Viérnes 26 de Agosto de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 573

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 –

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12. 15	12. 35	12. 50	1 —
	2½	5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 -
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 26—san Ceferino papa, san Ireneo y san Adriano mártires.

AMERICA.

Estados Unidos.

LA RIQUEZA Y LA CIVILIZACION DEL SUR.

El *Daily News* de Nueva York copia un artículo de *Old Guard*, en el cual, bajo el anterior epígrafe, se hace una comparacion del estado de civilizacion y recursos entre los Estados del Norte y del Sur. El escrito en cuestion contiene curiosisimos datos estadisticos, interesantes en las circunstancias presentes en que la pasion de los partidos ha querido presentar al Sur, como un pais poco menos que inculto, empobrecido y sin vida propia. El autor del artículo citado toma por tipo de comparacion los seis Estados anti-esclavistas de Nueva Inglaterra, y los cinco Estados esclavistas de Maryland, incluso el de Georgia, y hablando de lo que los Estados Unidos deben á la esclavitud, enumera en seguida los datos estadísticos siguientes.

"Mas de las dos terceras partes de las operaciones mercantiles, manufactureras é industriales, dice el autor, estan basadas en el trabajo de los esclavos del Sur. Segun datos oficiales de 1859, el valor de las esportaciones en dicho año escendió á 278.382,090 duros, de los cuales 178,000 solamente procedian del Norte. Y en tanto que el Sur produce mas de los dos tercios de las esportaciones del pais, el Norte recoge las mayores ventajas que resultan de ellas, pues segun el censo oficial marítimo de 1850 el número de toneladas era en el Norte de 1.831,886, y el del Sur de 391,518.

En cuanto á los cargamentos, el Norte ofrecia artículos por valor de 3.500,000 duros y el Sur por el 24.500,000; por consiguiente, mientras que el Sur proporcionaba las seis septimas partes de los fletes, representaba tan solo una sesta parte en el número de toneladas, resultando de ahi un beneficio inmenso á favor de los Estados anti-esclavistas.

En 1850 el Norte vendió al Sur artículos Nacionales salidos de sus fábricas por valor de 240.000,000 de duros,y gran cantidad de géneros importados del estrangero, por cuyos derechos pagó 106.000,000 de duros. Aquel año el interés y corretaje con el Sur le dejó un beneficio de 63.200,000 duros.

Las cantidades que ingresaron en el Norte en dicho año por viajeros del Sur atraidos por curiosidad ó negocios particulares ascendió á 53.750,374 duros. Por consiguiente el beneficio total que en 1850 obtuvieron del Sur fué de 462560374 duros. El Norte no tiene pues motivo para decir que el Sur le es gravoso.

Los intereses industriales del Norte han crecido á proporcion que ha ido aumentando en el Sur el número de esclavos. En 1820, cuando habia solamente en aquellos Estados un millon y medio de africanos, el número de toneladas era de 47,000 y en 1856 en que la poblacion de color pasaba de 3.000,000, aquel guarismo se elevó 469,000 toneladas.

Los anti esclavistas han dicho tambien que la esclavitud ha empobrecido al sur. Examinemos este aserto en el terreno de los números: Tomemos, como antes, por tipo de corporacion los estados mencionados. En 1850 los seis estados de Nueva Inglaterra presentaban una poblacion de 2,728,000 habitantes.

Segun el censo de dicho año estos estados habian acumulado una riqueza de 1,300,460,000 duros, mientras que los 5 estados esclavistas, con una proposicion igual, tenian una riqueza de 1,420,900,989

Si los estados de Nueva Inglaterra repartian su numerario entre todos sus individuos por partes iguales, tocaria á cada uno una cantidad de 360 duros, en tanto que en el Sur cada individuo recibiria 520 duros.

Segun el censo de 1850, la poblacion blanca de los estados anti-esclavistas era de 13.214,380 almas,y la del Sur 6.312,878 La riqueza total reunida por los 13 millones y pico de habitantes del norte ascendia á 3.186,683,000 duros, mientras que la de los seis millones de los del Sur representaba una suma de 2,775.120,000 duros. Asi, pues, siendo la poblacion del Norte un 109 por 100 mayor que la del Sur, solo contaba con una riqueza de un 16 por 100 mayor que la de los estados esclavistas. Repartiendo, pues, la riqueza total del Norte y del Sur entre su poblacion blanca, cada individuo del Norte tendria 233 duros y cada uno del Sur 439.

Respecto á los edificios en que se albergan los habitantes de Nueva Inglaterra, estos seis estados representan 518,532 familias; que tienen solamente 447,787 casas; los estados esclavistas, con una poblacion igual, cuentan 506,768 familias con 476,369 casas; resultando que en los referidos estados del Norte habia, en 1850, 70,743 familias sin casa separada lo que hacia que de cada siete familias una carencia de habitacion á parte,cuando en el Sur solo se encontraba en este caso una familia entre cada cincuenta y dos.

Los Estados de Nueva Inglaterra habian construido 4,007 iglesias despues de cerca de dos siglos de relijiosa agonia, y los cinco Estados del Sur 8,081. Las iglesias de aquellos Estados daban cabida á 1,000,893 almas y las de los últimos podian contener 2.896,472. Sucede, pues, que mientras que en los Estados de Nueva Inglaterra una tercera parte de los habitantes no tienen sitio en la iglesia, en el Sur hay local para un millon mas de habitantes de los que cuenta actualmente. La iglesia del Sur se ha mantenido libre de todo cisma y de todas las perturbaciones causadas por las sectas relijiosas que han nacido en el Norte, como el mormonismo, el comunismo, el espiritismo, etc.

Tampoco es cierto que la esclavitud haya desmoralizado al Sur ni dado pábulo á la prorrogacion del crímen.En 1850 se contaba en los establecimientos penales de Virginia, tomando un periódo en diez años, un blanco para veinte y tres mil habitantes, y en las cárceles de Massachusetts habia un preso para cada siete mil quinientos ochenta y siete. En la ciudad de Nueva Yorck hubo en—— 1849,1235 criminales convictos, es decir, nuchos mas que en los cinco Estados del Sur reunidos. En 1850 en el Estado de Nueva York, se contaron 10,270 encausados criminalmente; en la Carolina del Sur, que cuenta una poblacion una quinta parte mayor que aquel Estado, hubo solamente 46 individuos condenados por crímen.

La estadística criminal manifiesta tambien que los negros libres del Sur son mucho menos propensos al crímen que los del Norte. En Massachusetts la proporcion de los negros encarcelados en el espacio de diez años fué 1 para 259. En la penitenciaria de Virginia fué de 1 para 3,001.

La estadística del pauperismo es igualmente favorable al Sur. En los seis Estados de Nueva Inglaterra se contaban 33,931 pobres y en los cinco del Sur solamente 14,221. En los primeros habia 3,829 dementes, en los segundos 2,326. En aquellos, apesar de contarse 11,564 familias mas que en estos, habia actualmente 16,534 nacimientos menos y 10,152 defunciones mas, es decir, una diferencia de 27 p.% en los primeros, y 33 por ciento mas en las segundas á favor del Sur. Sirva esto de respuesta á los que hablan de la degeneracion de los Estados esclavistas.

En el Sur la riqueza no separa las clases blancas como en el Norte. En los estados esclavistas no existe tan solo la division de blancos y negros. Un blanco puede ser tan pobre como Lázaro, pero, si es honrado, la pobreza no le inhabilita para nada absolutamente en las relaciones sociales.

En cuanto á instruccion, tampoco los Estados del Sur salen perjudicados en la comparacion. Los seis Estados mencionados contaban en 1850 1,002 colegios y academias y los cinco del Sur 1,265. Los primeros han dotado aquellos establecimientos con una suma de 343,805 duros: los segundos gastan en los suyos 1.080445. El Estado de la Luisiana tiene 12 Universidades con 989 estudiantes cada una por término medio; el de Massachusetts solamente 4 con 769 estudiantes cada una.

Por lo que hace á hombres eminentes dice el autor al concluir sus comparaciones, y si hemos de decir toda la verdad, poned á Abraham Lincoln, tipo de los abolicionistas, al lado de Jefferson Davis, tipo de los esclavistas. Medidlos intelectualmente, moralmente, religiosamente, ó como caballeros, y decid con sinceridad lo que encontrais en uno y otro. Despues, si quereis llevar mas adelante las comparaciones, cotejad á Aníbal Hamlin con Alexander H. Stephes. Si no estais todavia contentos comparad al general Grant con Lee, ó á Stonewal Jackson con los Pope, Hooker, Burnside; ponedles frente á frente en el campo de batalla. Esto es cruel y nos disgusta. El contraste nos cubre de vergüenza, pero nos avergüenzan mas aun las calumnias y falsedades que la opinion pública del Norte ha acogido con respeto al Sur. Nuestro objeto es salvar á nuestros lectores de esa ignorancia, sacarlos de su error, y prevenirles contra mentiras que han comprometido la paz de nuestro pais. Nacimos en Nueva Inglaterra y estamos orgullosos de nuestra patria, pero no por eso dejamos de conocer lo muchísimo que le perjudica su implacable fanatismo contra el Sur.

(*Diario de Barcelona.*)

Torpedos infernales.

De una carta dirigida al *Moniteur* desde las márgenes del rio James tomamos las siguientes curíosas noticias sobre los medios de defensa que los confederados han acumulado en ese rio para impedir que los federales se aproximen á Richmond.

El rio todo cubierto de cañones y cascos corazados está tambien sembrado de *torpedos*, máquinas infernales, unas fijas otras flotantes que ya han hecho saltar muchos cañones del Norte. La escuadra federal destruye centenares de estos *torpedos* por medio de pequeñas áncoras de cinco brazos atados á las popas de los buques. Asistí ayer de mañana á lo que se llama una *pesca de torpedos*.

Cinco cañones que partieron del punto en que yo estaba, subieron el rio lentamente y en línea; todos traian en la popa las pequeñas áncoras que sirven para asegurar y cortar los alambres de hierro que parten de los *torpedos* para ponerlos en comunicacion con la tierra.

Una ligera sacudida indica que el alambre está cortado, y el *tropedo* solo puede hacer explosion por medio de un choque eléctrico.

El peso de los *torpedos* varia de 40 hasta 1,000 libras, segun la profundidad ó el volumen de agua en que haya de operar. Hasta hoy se han encontrado de cuatro formas diferentes, siendo dos flotantes.

Desde que empezó la pesca se expidieron numerosos botes llenos de hombres armados. Estos botes rondan las dos márgenes, examinan los lugares sospechosos y buscan los alambres. Las cañoneras los siguen de cerca, pero muy lentamente, barriendo ambas márgenes del rio á tiros de cañon y lanzando por encima de los botes que protegen bombas y balas, haciendo insostenible la posicion de los hombres que estén en las riberas para comunicar á los *torpedos* el choque galvánico preciso para la esplosion.

El espectáculo de esta *pesquera* con un tiempo magnífico fué muy interesante, y de una perspectiva sorprendente, á pesar del peligro, que es muy real.

Dos cañoneras fueron despedazadas anteayer por dos *torpedos* y todavia en una de las márgenes aparecen destrozos y cadáveres.

Arrestos en la Nueva Orleans.

Una correspondencia de Nueva Orleans, fecha 6 de Julio relata lo siguiente:

Un oficial del ejército federal, el Mayor Pitcher del I.° de caballería del Connecticut ha hecho arrestos importantes en la tarde de ayer 5 de Junio. Los individuos presos son ex-oficiales y soldados del ejército del Norte que habian hecho el proyecto de pasar á Méjico para engrosar el partido liberal. Un ex-capitan del 14 Yllinois, llamado Dugan era el organizador de aquella trama. Decia haber recibido del Sr. gobernador Cortinas de Tamaulipas [Méjico] la autorizacion de formar un regimiento y habia entregado á diferentes personas despachos de oficiales del 1.° regimiento de voluntarios mejicanos.

Trescientos nueve hombres se habian enrolado aqui, y ciento cuarenta debian llegar aqui de Wicksburg.

El destino de la espedicion era Brownevillle (Texas] ó Matamoros.

Cortinas, desde aquel punto, facilitaba á los voluntarios todos los medios para internarse y juntarse con el ejército de Juarez.

El mayor Pitcher confiscó tambien en nombre del gobierno federal, treinta mil pesos de equipos militares y armas que debian mandarse á Juarez al mismo tiempo que los voluntarios,

James Dugan organizador de la empresa y que tenia, segun dice, el grado de coronel en el ejército liberal mejicano, es un hombre intrépido y muy enérgico el cual se asemeja mucho al filibustero Walker.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Diputacion de Minas.

Catamarca, Julio 27 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República Argentina.

Cumpliendo con los deberes que me impone la Diputacion de Minas que se me ha confiado, paso á dar cuenta á V. E. del resultado de mi visita á los minerales de esta provincia.

El dia 3 de mayo último emprendí mi marcha á los departamentos del Poniente donde existen los mejores minerales del Pais. De paso por el Departamento de Andalgalá tuve la satisfaccion de visitar los magníficos y valiosos establecimientos de fundicion de cobres de los SS. Molina y Carranza, y de D. Samuel Lafone. Mas adelante me ocuparé de la importancia de ellos y de los beneficios que dejan al pais en la estencion que abrazan las especulaciones y empresas de sus propietarios.

De allí arribé al nuevo mineral de la "Hoyada" que está situado al N. O. del departamento de Tinogasta y distante de esta capital como ciento treinta leguas. Allí se presenta, Exmo. Sr. á la vista del fatigado viajero uno de los panoramas mas hermosos y variados que puede ofrecer la República.

La elevada cadena de montañas que forma la Cordillera de los Andes á una pequeña distancia del mineral, escondiendo su magestuosa cresta en un manto de espesas nubes, forman un verdadero contraste con las planicies y campos tapizados de verdura en el espacio que media entre la Cordillera y el mineral. Esta prespectiva Sr. Ministro es pintoresca y deliciosa por demas.

En catorce dias que he permanecido alli con el fin de mensurar las pertenencias, principal objeto de mi visita, he tenido ocasion de inspeccionar la vasta estension de este mineral, y de formarse una idea bastante aventajada de él por el aspecto de los cerros y clase de sus vetas.

La estasion que no ha sido muy apropósito para el mejor éxito de mi viage, me ha opuesto poderosos obstáculos para llenar satisfactoriamente mi mision, y poder dar de pronto á V. E. mejores datos; pues á todas horas del dia y de la noche hemos sufrido crudos y fuertes temporales de viento que no permitian salir de las habitaciones. Contrariado asi por tales inconvenientes, he podido apenas mensurar una sola mina que es la *Descubridora* de D. Severo Blanco y Ca. Entre las dificultades que me impedian hacer lo mismo con las demas, debo mencionar tambien una enfermedad repentina que le sobrevino al perito agrimensor que me acompañaba, sin duda por consecuencia de la intensidad de los frios. Por estos motivos tuve que postergar estas operaciones para otra visita en mejor tiempo.

El mineral contiene innumerables vetas que pueden llamarse reales por su anchura y larga corrida. Generalmente pintan en plata y cobre, pero con mas abundancia en este último metal y hay tambien vetas de azogue. Las ensayos que se han hecho de los comunes de algunas vetas han dado resultados muy variados, desde cincuenta hasta ciento sesenta marcos, de plata por cajon con buena ley de cobre. Estos resultados pueden mejorar mucho una vez que se hagan con mejor conocimiento las *pallas* de los metales que son de clases diversas y desconocidos aun para los mismos prácticos que vienen de Chile.

La falta de hombres cientificos en este ramo es uno de los mayores obstáculos con que tiene que luchar la reciente industria minera en esta provincia. Los minerales, á no dudarlo, son ricos en toda clase de pastas; pero hoy no será posible sacar todo el provecho que ellos prometen, á causa de la falta de inteligencia, de capitales y de caminos, elementos que son indispensables, para su progreso. Otro inconveniente que tiene este descubrimiento para su perfecto desarrollo, es el estado de pobreza de sus actuales dueños; pues estos por falta de recursos tienen la mayor parte de sus pertenencias sin poderlas elaborar y reconocer, siendo muy pocos los que tienen trabajo corriente, y esto en escala muy limitada. No obstante siguen siempre haciéndose los cateos con esfuerzos que solo pueden inspirar el gran entusiasmo de que se hallan animados los mineros, y siguen tambien haciéndose nuevos descubrimientos de vetas. Se puede asegurar sin exageracion que todas las sierras que circundan el departamento de Tinogasta son minerales, y en este concepto hay mucho que esperar de la constancia y del empeño que muestran los cateadores sus esploraciones.

Es indudable Sr. Ministro, que la próxima apertura de la Cordillera atraiga á este mineral muchos prácticos inteligentes y capitalistas del Norte de Chile, que esta á pocas jornadas de distancia y cuya poblacion es esencialmente minera. En este caso se puede asegurar un feliz y brillante resultado, aun para toda la República.

Suspendida mi visita en este mineral por las razones antedichas, pasé inmediatamente al de las "Capillitas" situado en el Departamento de Andalgalá á 64 leguas de esta Capital al N. O. y que sin embrrgo de estar tan inmediato al famoso "Anconquifa", cerro de nieves eternas, goza de una temperatura muy benigna. En este mineral solo existen tres pertenencias en trabajo; pero durante mi visita se han amparado once mas que indudablemente se trabajarán tambien. Hay dos minas que son escesivamente ricas, y cuyo labor es muy formal. Son la "Restauradora" del Sr. Samuel Lafone y la "Rolano" de los Sres. Molina y Carranza; La primera dá en grande abundancia metales ricos de cobre con el agregado de una ley de plata que nunca baja de treinta y tantos marcos por cajon, y sube hasta mas de cincuenta como está actualmente; la segunda dá tambien abundantes metales de mas de un sesenta por ciento de cobre y rica ley de plata y oro. Para cada una de estas dos célebres minas, hay un magnífico establecimiento de fundicion que han formado y dotado perfectamente sus respectivos dueños. El del Sr. Lafone que tiene 4 hornos de fundicion, está situado en un estenso campo provisto de abundantísimos pastos y leña á 5 leguas de distancia de la Villa de Andalgalá y 14 del minerrl. El de los Sres. Molina y Carranza con 3 hornos, está tambien ventajosamente colocada en el lugar de Pipanaco á 26 leguas del mineral y 12 de Andalgala. Solo estas dos empresas dan á la Provincia el beneficio de una circulacion de mas de trescientos mil duros anuales, y es tal la abundancia de metal que se estrae de ambas minas, que escede al continuo diario y constante de los hornos en que se funden. Hay mas de dos mil mulas en continuo movimiento para la conduccion de los metáles de dichas minas á los ingenios.

Es recomendable Sr. Ministro la asidua contraccion de estos dos grandes empresarios de minas, que venciendo tantas dificultades que les ha presentado ya la guerra civil recientemente pasada, ya la falta de brazos, especialmente de hombres peritos, y yá por fin las largas distancias y sobre todo la malísima condicion de los caminos, han podido establecer en esta la industria minera dándole la grande importancia que hoy tiene y cuyo colosal desarrollo es un estimulo poderoso para otros muchos especuladores en este ramo.

Sin embargo el mineral de las "Capillitas" esta vírgen aun. Hay muchas pertenencias de trabajos antiguos que segun la tradicion, se trabajaban por de plata ú oro despreciando el cobre, y que tienen todas las probabilidades de ser tan ricas como la "Rosario" y la "Restauradora."

Es de creer Sr. Ministro que algunos capitalistas de la República pudieran formarse una idea exacta de las riquezas que contiene este mineral, en ninguna parte hallarian un campo mas espacioso para las grandes especulaciones con la risueña perspectiva de inmensas fortunas.

Queriendo dar á este informe el complemento necesario, he reunido y remito á disposicion de V. E. una variada coleccion de muestras de los minerales que he visitado. Van acondicionados en un cajon y cada una de las piedras lleva un rótulo que indica su procedencia y su clase.

Terminaba ya esta nota, cuando me llega aviso de un nuevo descatamiento que acaba de hacerse, segun un pedimento que me ha venido con carta de aviso de D. José Delfino. Este decatamiento ha tenido lugar en un cerro llamado "Tore-yaco," situada como á 10 leguas al lado de la "Hoyada," es decir como á 25 leguas de Fiantalá al N. O., distando por consiguiente mas de 100 leguas de esta capital al Oeste. Aun no he recibido muestras de este mineral; pero las tendré pronto y si merecen la pena, se las despacharé inmediatamente. Por los avisos que tengo se que estos metales son muy regulares, de una ley como de quinientos marcos por cajon.

Tal vez esta noticia sea exajerada como sucede casi siempre en estos casos; pero luego sabré lo que haya de positivo y se lo comunicaré á V. E. con todos los los detalles que obtenga.

Sin otros datos que participar por ahora á V. E. me honro en ofrecerle la consideracion de mi respeto y profunda estimacion.

Dios guarde á V. E.

Francisco Antonio de la Vega.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1864.

Pásese al Ministerio de Hacienda para su resolucion, y avísese en respuesta.

G. RAWSON.

Hacienda—

Agosto, 23 de 1864.

Publíquese.

GONZALEZ.

Departamento de Hacienda.,

Buenos Aires, Agosto 16 de 1864.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.° Exonerase del derecho de esportacion el aceite de pescado elaborado en la República.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino á los once dias del mes de Agosto de 1864.

MARCOS PAZ. — A. VILLANUEVA.

Carlos M. Saravia — *Bernabé Quintana.*

Seeretario del Senado. — Secretario de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

L. GONZALEZ.

Créditos del Gobierno de la Confederacion tramitados por el Ministro de Hacienda desde 15 de Julio hasta la fecha.

CREDITOS RECONOCIDOS.

Billetes de Tesoreria.		
D. Urbano Alvarez	$32	89
Luis Palma	2869	80
Dioseoro Matta	793	40
Carlos Mappes	242	88
Carlos Krause	315	25
Mariano Boneo	8319	73
A. Fausety	126	50
Gregorio Lezama	45691	84
Nicolas Calvo Mori	16	44
Ramon Ferreyra	1137	87
C. Ruschewegeli	93	61
Mauá y compañia	1063	47
Antonio Zarco	1687	73
José D. Alvarez	254	89
A. Demarchi hermano	409	86
Francisco Arigos	120	80
Martin Ramos	20	87
Eulogio Kedruello	12	65
Mariana Cabal	31	62
G. Matti y compañia	57	56
Bernardo Delfino	248	99
Luis Parma	1038	56
Enrique J. Koenset	662	35
Por varios préstamoi.		
A D. José de Caminos	950	
" José M. Ortiz	150000	
" Santiago Meave	12000	
" Arteaga Hno.	20000	
" Ortiz Ramos y Ca.	580003	22
" Idem idem.	27041	78
SS. José G. Lezamá y G. Makinlay	30000	
Juan Frias.	10000	
Por sueldos varios.		
Al teniente 2.° D. Isidro Olmos.	390	
Teniente Coronel D. Valentin Ugarte	180	
Sargento Mayor D. Alejandro Virason.	570	
Teniente coronel D. Bartolomé Cordero.	733	32
Comisario D. Clodomiro Rodriguez.	174	
Coronel D. Juan Serrano.	103	32
Teniente Coronel D. Tomas Lubari.	272	81
Jorje S. Haymes.	780	
Coronel D. Gerónimo de Olazabal.	660	
Teniente D. Valentin Gimenez	306	66
Idem D. Bernardino Orceto	345	
Sarjente Mayor D. Augusto Lassere.	870	
Teniente 1.° D. Cipriano Frias.	449	
Por proveedurias.		
D. Benjamin del Castillo.	965	65
SS. Ferreira Hnos.	5000	
Benjamin del Castillo	300	
Federico Fiubly	6000	
Benito Bosch	591	50
Luis M. Arzac	1001	13
J. F. Benjamin	2456	78
Juan M. Eminlez	200	
Al Exmo. Gobierno de San Luis por gastos de guerra y subvencion de instruccion primaria	10063	37
A D. J. Oliva, D. P. Beet, D. N. Rodriguez, D. D. Aldao y D. C. Vollen por perjuicios ocasionados por el ejército	3790	68

Buenos Aires Agosto 16 de 1864.

Palemon Huergo.

Sub-Secretario.

NACION ARGENTINA.

Viérnes 26 de Agosto de 1864.

Revue de la quinzaine.

Lorsque le joug de Rosas pesait sur ce pays, lorsque, pour achever d'étouffer la liberté agonisante, il était obligé de s'entourer d'une bande d'assassins à gages, les campagnes étaient soumises au pouvoir de ses lieutenants, sorte de proconsuls sanguinaires, dignes émules d'un pareil maitre. Ni dans les villes ni au dehors il n'y avait de sécurité pour personne et la vie de tous, nationaux comme étrangers, dépendait du caprice ou de la haine du plus infime agent de l'autorité.

Ces épouvantables abus ont cessé pour la plus grande partie. Cependant il n'arrive encore que trop souvent, surtout dans les districts éloignés de la capitale, que certains dépositaires de l'autorité exercent une espèce d'omnipotence et tourmentent par tous les moyens imaginables les individus assez osés pour vouloir les rappeler dans le chemin de la légalité.

Cet état de choses, dernier reliquat d'une époque qui n'est plus, a depuis longtemps fixé l'attention du gouvernement qui y a déjà remédié en partie, mais qui, distrait par d'autres occupations plus urgentes encore, n'a pas pu prendre des moyens suffisamment énergiques pour couper le mal dans sa racine.

D'ailleurs ces abus se réduisaient pour la plupart du temps à des vexations, à des tracasseries. Mais un douloureux évènement, qui vient de se passer à Dolores, a réveillé l'attention publique sur ce sujet et nous ne doutons pas qu'il ne détermine le gouvernement à arrêter les mesures les plus vigoureuses pour en finir une bonne fois avec les successeurs et les émules des proconsuls de Rosas.

Il y a surtout une institution qui réclame une prompte et profonde modification. C'est celle des juges de paix dans les campagnes. Non contents de l'autorité exagérée que leur accordent nos lois et notre grande décentralisation administrative, ils se considèrent souvent comme supérieurs à la loi et ne craignent pas de la transgresser.

Dolores, située à une trentaine de lieues de Buenos Ayres, est en importance la seconde ville de la province. La population est assez calme et s'occupe principalement de commerce, d'agriculture et d'élevage du bétail.

Le conseil municipal, quelques individus plus ou moins régulièrement nommés et qui semblent considérer les deniers publics comme leur patrimoine, imagina, on ne sait trop pourquoi, d'établir un impôt de dix piastres sur toute charretée de bois apportée en ville, impôt parfaitement illégal puisqu'il n'a pas été sanctionné par les chambres législatives.

Les bûcherons, pour la majeure partie Basques Français et Espagnols, refusèrent de le payer et se réunirent afin de protester. Le juge de paix se mit à la tête de quelques gardes nationaux pour leur enjoindre de se disperser et, à la suite, il faut l'espérer pour lui, de quelque résistance ou de quelque provocation, commanda de faire feu sur eux. Un homme fut tué, plusieurs blessés.

Quelques amis de ce juge de paix ont essayé d'atténuer l'horrible de ce meurtre en prétendant qu'il avait été obligé à agir ainsi pour réprimer une émeute qui devenait menaçante.

Tous les renseignements qui nous sont parvenus démentent cette assertion. Ces hommes étaient dans leur droit en se réunissant pour rediger une protestation. Il parait constant qu'ils n'avaient pas d'armes et. y eut-il eu quelques cris, quelques vociférations de poussées, rien au monde ne l'autorisait à verser le sang de ses semblables.

D'autres ont voulu donner à cette protestation un caractère politique et l'ont présentée comme une rébellion organisée par des étrangers contre les autorités et les lois, comme leur immixtion dans la politique et comme une suite des divisions qui ont éclaté à Dolores à l'occasion des élections pour ce même conseil municipal.

Une protestation n'est pas une rébellion et les étrangers, étant par la loi électeurs et éligibles pour la municipalité, tout aussi bien que les nationaux, ils ont comme ceux-ci le droit de s'immiscer dans toutes les questions qui en découlent.

Ici encore, dans les renseignements très circonstanciés qui nous sont parvenus et qui sont appuyés du témoignage écrit de personnes respectables appartenant à tous les partis, la politique parait absolument étrangère à l'affaire.

Des individus, habitant le territoire de la républ.que, se sont réunis pour protester contre une mesure arbitraire et illégale, blessant leurs intérets, et ils ont été lâchement massacrés.

Il faut un exemple et nous avons la ferme conviction que le gouvernemont le comprendra comme nous et ne faillira pas à son devoir.

Depuis que notre journal est fondé, nous n'avons cessé de prêcher l'harmonie entre les fils du pays et les étrangers et d'appeler l'émigration Européenne, non en cherchant à la leurrer par de trompeuses promesses, mais en lui montrant le pays tel qu'il est, en lui faisant voir le bien sans lui cacher le mal et, dans cette double tâche que nous nous sommes imposée,nous avons été puissamment secondés par tous les autres organes de la presse en ce pays, par beaucoup de journaux importants d'Europe qui ont bien voulu reproduire nos articles.

Comme les témoins dans les débats solennels de la justice, nous avons pris pour régle de dire toute, la vérité, rien que la vérité dans les revues que nous publions pour les pays étrangers.

Si aujourd, hui nous nous sommes longuement étendus sur un déplorable événement, sans chercher aucunement à pallier les torts qu'a eus, à nos yeux, un des agents de l'autorité, c'est que nous voulons que l'on sache bien qu'en ce pays l'époque est passée où la vie d'un homme était comptée pour rien et que,si des abus ou des crimes sont commis par les individus chargés de faire respecter les lois, immediatement la grande voix de la presse s'éléve pour défendre les victimes, nationaux comme étrangers, immediatement la main puissante du gouvernement s'appesantit sur les coupables et les écrase.

Bien des idées fausses ont été à l'étranger répandues sur notre pays, bien des calomnies ont été soulevées contre lui: nous avous à cœur de prouver que, s'il n'est pas encore parvenu, après un demi-siècle d'émancipation, à cette organisation parfaite que les pays d'Europe poursuivent depuis dix-huit siècles, il sait parfaitement reconnaitre les inperfections qui se rencontrent dans la pratique et fait tous ses efforts pour y remédier.

Les nouvelles que nous recevons de toutes les provinces de la République sont des plus satisfaisantes; partout régnent l'ordre et la tranquillité; partout les populations s'adonnent avec ardeur au travail et le pays tout entier progresse avec une étonnante rapidité.

Les mines de San Juan donnent des résultats importants, de nouvelles exploi-

FOLLETIN.

134

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL DE D. Manuel F. y Gonzalez

do otra persona.

—¿Otra persona?

—Si: otra persona que te ama mucho.

El conde se puso pálido.

—Hé aquí á los valientes soldados, dijo el fraile, que estaba de buen humor: no palidecen en una batalla, y palidecen por una cosa tan pasadera y tan mudable como la mujer.

—¿Con que es verdad?

—¿Y qué ha de ser verdad?

—¡Que ella me ama!

—Entendámonos: ¿quién es ella?

—La infanta....

—Señor don Fadrique, dijo el padre Reinoso con severidad, si una infanta de España os amara, yo no os lo diria.

—Pues entonces, señor, ¿quién es esa persona que á mas de vos me ha buscado?

—Doña Duisa Eugenia María de Austria.

Creció la palidez del conde, y tembló de los pies á la cabeza.

—Por compasion, señor, dijo á su tio: ¿no veis que me estoy muriendo?

—Si amáras á Dios como á Luisa, Fadrique, ó como ella te ama á ti, serias bienaventurados.

—Pero ella me despreció con dureza.

—No, con dolor.

—Yo creí ver la soberbio de infanta.

—Ella fué siempre para ti la humilde penitente.

—Vos me prohibisteis, señor....

—Y seguiria prohibiéndote que pensáras en ella, si ella fuera infanta, pero no lo es.

—¿Qué no lo es?

—No; pero poco menos: es hija bastarda, seconocida de don Felipe IV, pero es distinto. Tú eres uno de los primeros grandes del reino: el apellido de Lara no se unirá por la primera vez con un apellido real: puedo asegurarte, sin peligro ninguno, que dentro de tres dias Luisa será tu esposa.

—¡Tio! ¡padre, mas bien! esclamó don Fadrique arrojandose en sus brazos.

—Pero te prohibo que la veas hasta el momento en que hayais de uniros.

—Siendo tan breve el plazo....

—De seguro, mediante Dios, dentro de tres dias.

—Despues, tio, al ejército.

—No: tú no saldras de Madrid: tú te quedarás con la artilleria del alcázar.

—¡Permanecer en la córte, cuando mis compañeros van á campaña!

—Ya irás tú; pero irás con el rey.

—¡Cómo! ¡don Felipe!....

—Don Felipe V es muy jóven, pero es muy bravo: es uno de esos reyes que pertenecen á la familia de Cárlos V y Francisco I. Es todo un caballero francés, con la sangre española y austriaca de su madre: es el rey que nos hacia falta, Fadrique.

—Solo tiene una contra, tio.

—¿Cuál?

—Que es nieto de Luisa XIV.

—Luis XIV empieza á conocer con estrañeza que su nieto Felipe V va siendo demasiado español.

—¡Oh! ¡pues entonces, viva el rey!

—Bien; pero te ruego que me dejes, y te vayas á poner en órden tu casa, que con tu ausencia anda como Dios quiere.

—¡Me despedis!

—Tengo que acabar para mañana un sermon importante en que comparo al rey con Melquisedec y David, en cuanto á lo temporal, á lo humano. Dejame, pues, trabajar mi sermon.

El padre Reinoso dió un abrazo á su sobrino, y este salió.

CLXXXVIII.

Se paseaba de muy mal humor por una de las galerias altas del alcázar, embutido en su uniforme amarillo, y sonando sus anchas espuelas sobre el mármol del pavimento, el buen capitan de la guardia tudesca Mehinherr Juan de Kreisberg.

Todo le contrariaba.

—Servía de mala gana á un rey importado de Francia, y su pupila Inés no parecia.

Esto apuraba al buen flamenco.

Pero no habia cumplido aun el tiempo de servicio porque se habia obligado con toda su compañia, y el honor y el deber le hacian servir á un rey contra el cual hubiera hecho de buena gana la guerra.

—¡Aperre berdido, decia, Inés, cuando necesidat tenerr de ella! ¡pien! ¡oh! todo salir mal, muy mal: si ella haplarr al otrro rey antes de morrir el rey, no serr rey de Esbania ase vrrancés....¡burr! yo estarr colérrico....yo estarr hampriento de encontrarr al señorr conde de Rivahonda: ¡oh! ¡oh! ¡el saperr sin duda alguna dónde estarr Inés.

—Mehinhera Kreisberg, dijo un alabardero entrando en la galeria: abajo os busca un mozo de la hosteria de Segura.

—¿De la hosterria de Segurra puscarme á mi? ¿de barte de quién?

—Dice que tiene que hablar con vos.

—Traedme aqui á ese pripon.

Poco despues un mozo de Segura se presentaba al coronel.

—¿Qué quierres? dijo este.

—Una señora que se llama la Dama blan me envía, dijo el mozo.

—¿Y dónde está esa dama?

—En la hosteria de Segura.

El flamenco partió á escape, llegó á la hosteria, y se encontró á Inés en el momento que un médico la sangraba.

CLXXXIX.

—¿Dónde has estado, Inés? dijo el capitan cuando se quedó solo con la jóven.

—Me han seducido, contestó Inés.

—¡Seducido!....

—Si, me he enamorado....

—¿Qué sucede?

—Le adoro.

—Bues pien: matrimonio.

—Es católico.

—Bues faste católica.

—No: por Abraham y por Jesus.

—Bues que él broteste.

—Se niega: además, me ha engañado ....me ha vendido ...me ha tenido loca tres meses, durante los cuales ha muerto Cárlos II, nombrando su heredero al Borbon.

—E pien: el arrchiduque bodrrá decirnos: sois unos pripones, unos miserrables, la colérra me ahoja, me se supe la sangrre á la capeza: yo estarr malo, muy malo: yo necesitarr matarr á ese hompre.

—¡Esperad! averiguad si se casa.

—¡Que si se casa!...casarr el con otrra que tú....¡oh! ¡yo le matarré! ¡yo le matarré como á un berro! ¡Dios de Dios! ¡rrayos y trruenos! ¡él no se casarr, ó el morrir!

—Si, pero es necesario primero no equivocarse: averiguar.

—Yo aperriguaré.

—Pues bien, no hablemos mas de esto: se me parte la cabeza, Juan, necesito descansar.

—Bues rrebosa: rrebosa, hija mia: que yo felarr por ti, é yo te fengarré.

Y el flamenco se sentó en un sillon, y se puso á velar por á Inés.

CC.

Pasaron tres dias.

En la casa de la Costanilla de San Andrés, donde vivia Luisa, se veia tras los balcones reflejo de luces.

De una magnífica iluminacion.

De la iluminacion de una fiesta.

En la Costanilla se veian una multitud de magníficas carrozas.

El patio que precedia á la casa, estaba tambien ilumidado, alfombrado en el centro, cubierto de flores.

Una espléndida servidumbre vagaba en el vestibulo iluminado tambien.

En los salones, admirablemente dispuestos, vagaba un número considerable de bellas damas cubiertas de brillantes brocados,

Se casaba la señora doña Luisa Eugenia Maria de Austria.

El rey era su padrino, y en representacion de SS. MM. asistian la duquesa de Fuensalida y el marques del Fresno.

En muestra de este honor dispensado SS. MM. á los novios, un piquete de alabarderos suizos daba la guardia al gran salon en que debia efectuarse la ceremonia.

Era este mismo salon en que tu espíritu se encuentra, Luisa.

Este salon, donde están los retratos de tus abuelas.

Pero no oscuro, tétrico, sombrio como ahora, sino iluminado, resplandeciente..

Un altar se veia á la izquierda de la chimenea, frente á la gran puerta del dormitorio, cubierta con colgaduras de brocado blanco.

La puerta de ébano, esa terrible puerta que se abrió para ti en una ocasion solemne, estaba abierta de par en par.

En esta puerta era donde daban su guardia de honor los alabarderos suizos.

CCI.

La novia aun no habia aparecido.

Pero estaban ya alli el conde de Rivahonda, galan y bello, ricamente ataviado, y el padre Reinoso, que debia celebrar la ceremonia.

Llegó al fin la hora anhelada por la concurrencia, como se anhela el comienzo de todos los espectaculos, y apareció en el salon, llevada de la mano por su padrino en nombre del rey, el marqués del Fresno.

La duquesa de Fuensalida llevaba asimismo de la mano al novio.

Al conde de Rivahonda.

Una nube de camaristas y pages de la casa real seguia á los novios y á los padrinos.

Los convidados formaban un semicirculo cuyo centro era el altar.

Reinaba un silencio solemne.

La ceremonia empezó.

Pero en el momento en que el padre Reinoso mando á los novios que se diesen las manos, sonó una voz estrangera á la puerta del salon, que dijo con fuerza de espresion, pero en mal castellano.

-Eso no buede serr: ese hompre no se puede casarr-

Todos se volvieron adonde sonaba la voz, y la ceremonia se intereumpió:

CCII.

El coronel Juan de Kreisberg, vestido rigida, pero ricamente, con un trage de terciopelo liso, y sin bordado, adelantaba llevando de la mano á Inés, deslumbrantemente vestida con un trage de brocado blanco, y cubierto el cuello y el peinado de perlas y diamantes.

Estas dos personas adelantaron en medio del asombro y del silencio de los que estaban alli.

El padre Reinoso fijaba su mirada candente en su sobrino, que al ver adelantar á Inés habiá palidecido y temblado.

Luisa Eugenia devoraba tambien alternativamente con una mirada ansiosa, ya el semblante turbado del conde, ya el pálido y terrible de Inés, que adelantaba lentamente.

Los concurrentes veian con asombro el portentoso parecido de las dos jóvenes.

CCIII.

Juan de Kreisberge llegó al fin, llevando siempre asida de la mano á Inés, hasta el grupo que delante del altar formaban el sacerdote, los novios y los padrinos.

—La esbosa de ese homprre, dijo el coronel, serr esta que yo traerr de la mano.

—¿Qué decis á esto, señor conde? dijo severamente el padre Reinoso.

—Entre esa dama y yo, dijo el conde por voluntad recíproca, está todo concluido.

—¿Es decir que ha existido?

—Ha existido amor, dijo sombriamente Inés, y hoy existe deshonra.

Yo estoy deshonrada: he sido engañada: este hombre se niega á ser mi esposo, y se casa con otra.

Luisa Eugenia no pudo oir mas.

Lanzó al conde una mirada suprema, y desapareció escapando por entre las cortinas del dormitorio.

Los convidados se habian estrechado alrededor del grupo principal.

—¿Es cierto lo que esta dama dice? preguntó el padre Reinoso al conde.

—Es verdad: los tres meses que he faltado de la córte, los he pasado en una casa en la sierra á su lado.

—¿Es cierto que os negais á casaros con ella?

—Ese casamiento es imposible, díjo el conde.

—¿Por qué? preguntó el padre Reinoso.

—Permitidme, señor; pero no puedo decir la causa.

—La diré yo....¡gracias, Fadrique ¡no has querido esponerme á los rigores de la Inquisicion, declarando que no puedo ser tu esposa, porque soy luterana!

Resonó un murmullo de asombro y repugnancia en el auditorio.

Todos se retiraron un tanto como para aumentar el espacio que los separaba de la herege.

—Si, soy luterana, repitió con firmeza Inés, y esta es la razon de que el conde se niegue....el conde ignoraba cuando era mi amante, que yo no era católica (Inés á su vez no queria comprometer por ante la Inquisicion al conde); pero en asuntos de honor, no se obra con bajeza como ha obrado el conde: eso basta para que por la diferencia de religion no pudiese unirse á mí: á los tres meses de nuestra separacion, pretende unirse á otra.

—Esto es un escandalo inútil, dijo el padre Reinoso dirigiéndose á Inés: el objeto que os ha traido, se ha cumplido: el conde no se casará con esa dama que ha huido de aqui avergonzada, el conde no se casará jamás.

—¡Asi lo esberro! dijo severamente Kreisberg.

tations se forment chaque jour et le traitement sur place des minerais commence à se faire sur une vaste échelle.

Dans la province de Catamarca des filons d'une grande richesse viennent d'être découverts et déja leur exploitation a commencé. A Cordova, à Santa Fé, les terres augmentent incessament de valeur, enfin dans la province de Buenos Ayres, les pâturages sont bien venus et tout fait espérer que les laines seront cette aunée abondantes, de bonne qualité et que le bétail pour les saladéres pourra être abattu dans de bonnes conditions.

Cette situation prospère a exercé une salutaire influence sur notre marché monétaire. La hausse du papier-monnaie a continué depuis notre dernière revue, sauf dans ces derniers jours où elle a éprouvé une petite réaction qui semble produite par une spéculation assez puissante, mais qui ne sera sans doute pas de longue durée.

Le projet présenté aux chambres pour la suppression du papier monnaie est depuis plus d'un mois, le sujet d'un article au moins par jour dans chacun des journaux qui se publient ici. Si les députés chargés de régler cette question ne la résolvent pas d'une manière satisfaisante, ce ne sera certes par la fante ni de la presse, ni des économistes qui ont tout fait pour les éclairer. Mais il y a tout lieu d'espérer que quelque chose sera fait avant la clôture des chambres.

La révolution de Montevideo a lentement avancé depuis notre dernière revue. Cependant Flores s'est rapproché de la capitale et cette panique, qui généralement annonce et prépare la chûte des gouvernements, semble s'êtrejemparée de partitans du président Aguirre.

Le consul d'Italie s'est rendu auprés de Flores, porteur de propositions de paix qui paraissent acceptables par celui-ci. Il n'était pas encore revenu lorsque nous ont été adressées les dernières nouvelles.

Le Brésil n'a pas rompu les hostilités et parait rester dans l'expectative. Ici les opinions sont très divisées sur son intervention, les uns le croyant animé d'idées de conquéte, tandis que les autres assurent qu'il ne cherche qu'à protéger les interêts de ses nationaux.

S'il veut conquérir le pays, il est à peu près impossible qu'il y parvienne parce qu'il aurait alors immediatement à lutter contre toutes les républiques de La Plata.

La sesion de antes de ayer.

La *Tribuna* de ayer dice lo siguiente:

"En el vuelo de su discurso esplicativo, el Diputado Gutierrez entró de lleno á ocuparse del ejército argentino, y dijo: "que era indudable que se estaba creando una atmósfera contraria al ejército, "que tendia á desprestijiarlo y disolverlo."

Estas palabras, de la *Tribuna*, despues del cargo del Sr. Oroño, y sin otra esplicacion, parecerian confirmar, mas bien que destruir ese cargo.

Nos vemos pues obligados á pedir á los taquígrafos las palabras pronunciadas por el Diputado Gutierrez en la Sesion del 24.

Son las siguientes:

"*El Sr. Gutierrez*—Pido la palabra antes de entrar á la órden del dia, con el fin de dar esplicaciones sobre algunos cargos que se me han dirijido en la última sesion:

Sr. Presidente; creo deber ocuparme brevemente de las increpaciones que se han servido dirijirme mis honorables cólegas por Entre-Rios y Santa-Fé. En cuanto al Sr. Diputado por Entre-Rios, me ha de permitir que no le conteste, por que no puedo admitir en el recinto legislativo discusion sobre los artículos de periódico que se me atribuyan, desde que aqui soy diputado de la Nacion y no representante de un diario; y porque, no habiendo usado de la palabra con otros motivos, no la pediria hoy sobre cuestiones personales.

En cuanto al Sr. Diputado por Santa Fé, debo contestarle, no por darle esplicacion personal, sino por lo que su cargo se refiere á un asunto de muchísimo interés para el pais, y sobre el cual me he de permitir algunas palabras que al mismo tiempo me servirán de justificacion.

La acusacion que mi honorable cólega me ha dirijido es segun entiendo, la de que abrigo el propósito de hacer odioso al Congreso respecto del ejército. Desde luego pudiera contestar que esta es una imputacion de mala intencion que el reglamento no le permite, pero mi honorable cólega me permitirá que restablezca cual fué mi intencion verdadera.

Yo no he tenido ni he podido tener la de hacer odioso al Congreso ante nadie. El proceder observado siempre por mí, respecto de los poderes nacionales que han surgido de la situacion, creo que es bastante para defenderme de este cargo, sí, por otra parte, no pudiera establecer claramente q' solo he pretendido levantar cargos injustos por su misma generalidad y que ciertamente no ha formulado el Congreso, y precaver un peligro que se viene dibujando en la situacion.

El peligro á que me refiero es la atmósfera desfavorable que, desde hace tiempo viene formándose contra el ejército y que puede contribuir en mucho á su disolucion, sino se conjura. ¿De donde viene Sr. Presidente esa atmósfera desfavorable? Ella viene en algo de todas partes, debo confesarlo.

¿Viene del Congreso? No señor: el Congreso no es solidario de lo que se dice, ni aun de las opiniones aisladas de sus miembros, mientras no las convierte en resoluciones. Al contrario es el Congreso quien ha de dar los medios de reparar estos males que ahora se señalan.

¿Viene del Sr. Diputado? El Sr. Diputado dice que él combate á los malos gefes, sin perjuicio de los buenos. Asi será señor, no lo pongo en duda; pero el Sr. Diputado que ha sido hombre de gobierno y que tal vez volverá á serlo muy pronto, no es dable que se limite á apreciar la cuestion en lo que se refiere á aquella circunstancia únicamente. El debe abrazar el conjunto de los hechos para darles su verdadero valor.

Ahora me permitiré bosquejarle ese conjunto rápidamente.

Se dice que el ejército no puede retener los prisioneros hechos en las guerras de la montonera: esto se hizo no hace mucho un verdadero clamor y el gobierno, cediendo á ese clamor, disolvió un escuadron de los prisioneros y mandó licenciar los q' se hallaban en otros cuerpos del ejército; lo q' ciertamente habrá sido muy justo, pero lo que nos ha hecho evaporar la octava parte del ejército á cuya organizacion no son estraños los prisioneros de guerra, como se sabe, no solo desde Pavon, sino desde mucho antes. Se dice que el ejército no puede tener cumplidos, porque los que han corrido su tiempo deben ser dejados libremente; pero todos saben que la mejor parte del ejército es de cumplidos y que esa mayor parte se iria con ellos. Lo peor es q' se ha dicho en las Cámaras que en los anteriores casos es lícita la desercion, palabra que ha repercutido en el ejército del modo mas funesto.

El sistema de enganches europeos se combate tambien, por la razon de que los infelices á quienes se trae al servicio de las armas vienen engañados; pero, como nadie quiere engancharse en el pais, es indudable que asi se agota lo único que hay de practico para la remonta del ejército. No se quieren destinados, porque deshonra la milicia, se ha abolido la pena de azotes, de lo que yo no haré un cargo al Congreso; al contrario, le felicito por esta resolucion; pero no puedo felicitarle de que no se haya establecido otra pena en lugar de la que se suprimia porque nos hemos quedado sin medios de represion y de hacer efectiva la disciplina.

Lo que resulta de esta contradiccion entre la justicia y la conveniencia, es bien claro. Resulta que nuestro ejército tiene malas bases de organizacion; pero resulta que, antes de destruir esas bases debemos poner en su lugar otras, para que el ejército no se deshaga.

Ahora voy á enumerar rápidamente los cargos que se han hecho al ejército, en general. Se ha dicho que el ejército se compone de criminales, que los gefes esplotan el ejército, y esto último, se ha dicho en plena cámara y sin determinar persona. En el Senado se ha dicho, hablando del ejército de la Nacion, que no se metia la mano en las cosas del ejército por no meterla en la basura, agregandose estas palabras, injustificables á mi modo de ver: que el ejército argentino habia llegado á los últimos limites de la desmoralizacion, no siendo estraño que hiciese al fin lo que el ejército romano en la decadencia del imperio!

Estos cargos, señor Presidente, no han podido menos que repercutir en el corazon de todo el ejército, y aunque se diga que con ellos no se ataca á los gefes honorables, sino á los que no lo son, la verdad es que su carácter indeterminado y su conjunto mismo hacen que los hombres pensadores los miren con alarma y que todos los gefes, sin escepcion, vean con dolor esta tormenta formada contra el ejército, que lo abate y acabaria tal vez por disolverlo.

Sr. Presidente, los resultados que hoy tocamos de los inconvenientes y de esa atmósfera á que me he referido, los señalo á la atencion del pais y de la Cámara Hace cuatro meses que el ejército argentino contaba de 6,500 plazas de línea y hoy tiene poco mas de cuatro mil. Hemos perdido la tercera parte del ejército en cuatro meses!

En cuanto á la injusticia que habia sido mi intencion reparar, segun dije, ¿será necesario decir lo que es nuestro ejército le hoy, despues de la época en que hemos visto imperar en la República el sable de los caudillos militares? El ejército argentino, Sr. Presidente, no cuenta en sus filas á los Lopez, á los Sáa, no tiene generales con mas poder que el Presidente de la República, ni comandantes militares que desconozcan su autoridad, como volverian á desconocerla si el Congreso sancionára proyectos de ley para poner la fuerza pública en sus manos.

El ejército actual es el que ha resuelto la mayor cuestion de libertad, de democracia y de civilizacion para nuestro pais. Es el ejército sin caudillos, el ejérito de la ley, sumiso y subordinado, verdadera garantía de la paz y columna del órden público.

Protejer á ese ejército contra una série de hechos que creo perjudiciales y que favorecerian su disolucion, tal ha sido mi única intencion, Sr. Presidente.

Prestijio del Congreso.

La única defensa que toman los que han querido asumir la responsabilidad de los ataques al Ejército, es la siguiente.

"De la misma manera que se dice que los ataques dirijidos por algunos Diputados á los Gefes del ejercito, desacreditan el ejército, puede decirse que, los escritos de la *Nacion Argentina*, ocupándose de esos Diputados, desacreditan al Congreso."

Nos proponemos demostrar de la manera mas evidente, como es un sofisma lo que se nos opone.

Nosotros hemos dicho:

Los cargos dirijidos por tal Diputado, contra el ejército, *en virtud de su caracter indeterminado y de su generalidad*, atacan y desacreditan al ejército.

Para que el caso fuera igual, para que se nos pudiera devolver el mismo argumento, seria necesario poder decir:

"Los cargos dirijidos por la "Nacion Argentina" *al Congreso*, en virtud de su *carácter indeterminado* y de su *generalidad*, atacan y desacreditan al Congreso.

Basta establecer la cuestion, en este caso, para que quede resuelta, para que se vea lo claro del sofisma y la inexactitud del parangon.

En efecto, lo que se ha dicho del ejército es:

Los soldados son criminales de las cárceles; y no tales y cuales soldados: luego la injuria recae sobre todos los soldados.

Los gefes son los buitres de los soldados; y no se ha dicho Mitre, Vedia ó Machado son buitres: luego la acusacion no recae sobre uno sino sobre todos.

Por esto es que los cargos en virtud de su indeterminacion y generalidad, envuelven á todo el ejército,

Si se digera tal soldado es un criminal. Si se dijera el gefe D. Fulano de tal es un esplotador y roba el sueldo de soldados imaginarios que hace figurar en sus cuerpos, si esto se digese y *se probase* ¿qué habria que contestar? Degrádese á ese gefe y vaya á la cárcel.

Con esto contestamos de paso al argumento que hace ayer la *Tribuna*.

Segun la "Tribuna", es lícito revelar los abusos del gefe que los ha cometido sin que esto sea *atacar al ejército*. ¿Y quién dice lo contrario? Precisamente es eso lo que pedimos, porque el delito es una cosa personalísima, principalmente en la acusacion y no puede quedar envuelto en la generalidad. Lo que sostenemos que no es lícito es decir: los soldados son criminales, los gefes son buitres, el ejército llega á los últimos límites de su desmoralizacion y no será estraño que venda á la patria como el de la decadencia del imperio.

Si nosotros hubieramos incurrido en eso, podria aplicarsenos nuestra propia doctrina.

Pero nosotros no hemos dicho: el Congreso Argentino ha sancionado que los gefes del ejército son unos miserables y los soldados unos criminales. Al contrario, hemos dicho: la opinion aislada de tal ó tal miembro de las Cámaras envuelve una acusacion injusta contra el ejército.

Si se digera tal gefe comete abuso, no se atacaría al ejército; convenido. Luego si se dice: tal Diputado yerra en su opinion; no se ataca al Congreso.

Si asi no fuera diriamos q' el Sr. Diputado que atacaba no hace mucho á uno de sus cólegas, por falta de cumplimiento á sus deberes, habia atacado al Congreso!

Ridículo sería.

Los Diputados, aisladamente no pueden parapetarse en el Congreso, como los gefes del ejército, aisladamente, no pueden parapetarse con el ejército: de lo contrario, nunca se podria criticar á unos ni á otros, lo que estamos muy lejos de sostener.

Al contrario.

Si la opinion ó la prensa, si la voz misma de otros Diputados en el seno del Congreso, se levanta contra la *generalidad* de las imputaciones que nos ocupan, *el prestigio del Congreso gana*, porque entonces se vé claramente que *no es el Congreso el que ataca al ejército*.

Si alguna prevencion naciera de estas causas, ella se fundaria sin duda en los ataques dirijidos; entonces el mejor medio de disiparla es que se vea que en el seno mismo del Congreso se levanta la voz de los Diputados á favor del ejército.

Entonces el ejército hará su conclusion y dice: es evidente que no es el Congreso quien nos ataca, y las voces levantadas contra lo injusto que puede haber en los ataques, viene á restablecer el prestigio del Congreso.

Esto es lo que establece la verdadera lógica.

Lo que establecen los antecedentes de este diario es que jamás ha abrigado ni abrigará mala voluntad contra los poderes nacionales que han surgido de la situacion, como lo ha probado siempre; y que no puede atribuirse al propósito de atacar esos poderes la impugnacion de las opiniones aisladas que se combaten.

Por lo demas, el desprestigio serio de los poderes nacionales vendria cuando se viera que en lugar de combinar su accion para la felicidad del pais y la estirpacion de los males que nacen de la naturaleza misma de las cosas, se hostilizaran puerilmente á los ojos del pueblo.

Y esto es felizmente lo que no ha de suceder.

Rujidos de fiera.

La triste esperiencia de las luchas pasadas, la agitacion que ellas trajeron al pais, la noble decision de los partidos de llevar la lucha á un terreno mas racional y templado, nada de esto ha podido en el ánimo de algunos.

La calma les pesa, la normalidad los abruma; el pacto aceptado moralmente por los hombres patriotas de todos los partidos, sofoca al *Nacional* y quiere hacerle pedazos con sus iracundos dientes.

Tome nota el partido á que el *Nacional* pertenece, de las palabras, con que, apelando al recradecimiento de las pasiones, insulta á los hombres que no pertenecen á su bando.

Estas son las palabras del *Nacional*.

"No; esta cuestion de Dolores es la misma que ha dividido á los partidos en la pasada lucha, apesar de que en la superficie solo aparecen los vascos.

"EL BANDO DE RESTAURADORES trata de encaramarse al poder en Dolores; sus amigos en la prensa, encegüecidos por el espíritu de bando no trepidan en defender la revolucion y en ponerse entre las filas de los que piden la invasion estrangera.

"Hasta dónde llega la ambicion y el ódio!"

Estamos seguros que esas palabras brutales no han de ser aprobadas por los hombres sensatos con que ese diario pueda tener comunidad política.

En cuanto á nosotros, estén seguros que no lo hemos de seguir en ese camino.

No podemos usar de represalia contra un partido político por los actos de insensato furor de los que no pueden vivir en paz.

La guardia nacional en servicio.

Un diario díce que el Ministro de la Guerra fué convencido y convino de que dando la provincia el año pasado *ochocientos* hombres para el servicio del ejército, aparecian sin embargo, *mil y pico* en las listas de revista, lo que demostraba que el Estado pagaba doscientos y tantos hombres imaginarios, cuyos sueldos se robaban naturalmente los gefes.

Es hasta donde puede llavarse la pasion, hasta el punto de volver las cosas sérias.

Lo que sucedió fué precisamente lo contrario.

El Sr. Acosta habló de que el servicio que se prestaba segun el rol asignado á los Regimientos de guardia nacional, era próximamente de ochocientos hombres, mientras que en las listas de revista aparecian *mil* y tantos.

Entonces el Ministro de la Guerra esplicó lo que era natural que no conociera en sus detalles el Sr. Acosta, á saber, que el rol de servicio, segun estaba distribuido entre los regimientos que daban contingentes, era de ochocientos hombres; mientras pero, que ademas de esto habia regimientos enteros á quienes no se pedian contingentes y que no entraban por consiguiente en el rol del servicio, no porque dejasen de prestarlo, sino precisamente porque estaban de servicio permanente en la frontera, por su proximidad á ella lo que motivaba su citacion cada vez que se necesitaban.

Uno de esos regimientos es el Sol de Mayo, que estaba á las órdenes del Coronel Machado y consta de mil y tantas plazas; otro es el q'mandaba el Sr. Ocampo en el Azul, con mas de seiscientas; y las guarniciones de Rojas y Junin, de cuyo total de fuerza se llamaba lo que era necesario, con escepcion de los de estos últimos puntos q' sirven permanentemente.

Vease pues si habia en servio de frontera mas de los ochocientos hombres de que entendia el Gobierno de la provincia, porque á él se ocurria para los contingentes, en que, como se ha dicho, no entraban los regimientos que pueden llamarse fronterizos, por prestar un servicio casi permanente.

Con este motivo haremos otra observacion que prueba hasta donde el gobierno ha tratado de aliviarse el servicio de la guardia nacional de la República.

La guardia nacional que prestaba servicio en Julío del año pasado eran *tres mil* hombres.

La guardia nacional que presta hoy servicio en toda la República es de mil y tantos hombres.

Dos terceras partes menos!

En Julio del año pasado habia en Buenos Aires mil quinientos sesenta y siete guardias nacionales en servicio de frontera.

Hoy tenemos en servicio como seiscientos, y eso, por haberse llamado un contingente estraordinario, por causa de los temores de invasion.

Vease si el penoso servicio de la frontera exigido á los guardias nacionales ha disminuido ó no por los cuidados del gobierno.

Pero, si el ejército continuára disolviendose, las cosas se darian vuelta de otro modo.

En lugar de disminuir el servicio, seria necesario recurrir á nuevos contingentes, y la guardia nacional, cansada ya de la fatiga y de la guerra, seria molestada aun mas y quedaria en peores condiciones que el año pasado.

De ahi la necesidad de contener todos los estimulos á la desercion, todas las propagandas tendentes á disminuir el ejército de línea que, no solamente es la garantia de la paz, sino el medio de que todos ciudadanos vayan librándose completamente del servicio militar.

Degradacion de la prensa.

Perdidos los diaristas de Montevideo en su propaganda de establecer una alianza monstruosa entre los Quinteristas y el Gobierno Argentino; furiosos del buen sentido demostrado por la prensa de Buenos Aires que ha reacionado noblemente contra los absurdos odios de portugueses y españoles, tratan ahora de morder á los periodistas de Buenos Aires.

Hé aquí los vergonzosos renglones con que se degradan las columnas del "Plata" de Montevideo.

EL QUID.

"Segun informes que nos dá un caballero estrangero que llegó anoche, la Legacion Brasilera en Montevideo paga mensualmente 50 onzas de oro á la 'Tribuna' 50 á la 'Nacion Argentina' y 25 al 'Nacional', para que patrocinen y sostengan la conquista de la monarquia Brasilera en esta República, y que de ahí proviene el marcado interes q' en ello ponen los miserables que trafican con su conciencia.

"¿Que tal, las convicciones y la dignidad de los misioneros de "sua Magestade Imperial" en el Rio de la Plata?

"No es verdaderamente infame y asquerosa la conducta de los salvages unitarios que escriben en Buenos Aires los tres diarios citados?

"¡Pobre Patria de los Argentinos! Cuanta vergüenza para los que han descendido hasta escuchar las arengas de miserables desgraciados como Héctor Varela, y de escucharlas al pié de la estátua del General San Martin, donde ese malvado, al abrir su lábio inmundo para dirijirse al pueblo de 1856, profanó los recuerdos sacrosantos de la Independencia y libertad de las Repúblicas del Nuevo Mundo."

Felizmente, esta calumnia se escribe en el diario del conocido Señor Barra y se dirige contra la prensa de Buenos Aires, donde está en la conciencia pública que las opiniónes de los escritores, desde los primeros diarios hasta el *Mosquito*, no pueden ser comprados con ningun dinero.

El medio vergonzoso empleado por el diario del Señor Barra, lo único que prueba es que la esplotacion de la calumia es en él un sistema y que calumnia fué el propósito anexionista de la República Argentina sobre la Banda Oriental, como calumnia es la pretendida conquista Brasilera con que quiere escudarse un partido criminal.

El diario del Sr. Barra queriendo degradar á los demas se hunde en el lodo.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal.*)

Proposiciones de paz—Flores Comandante al Sud del Rio Negro—Palomeque vuelve; pero no su *valiente* caballo—Concierto de los alemanes—Triunfos de la señorita Tomkinson—La Alboni Oriental—La citara—Baile de solteros—Pobre Solis!—Presunto encuentro—Un "Tábano" muerto de órden superior—Artigas vuelve—Barra y Ramirez—Alarmistas contra el Brasil—Vapores brasileros—Los tiros sin bala.

Agosto 23.—Ayer salió el Cónsul italiano, Sr. Raffo, para tener una entrevista con el General Flores, y lleva segun se aseguran ciertas bases de un arreglo aceptadas por el Gobierno que pueden, en la opinion de muchos, conciliar las vistas de los contendientes, y ponernos en el camino de la paz. Agregan los que asi creen, que las condiciones principales que propone el Gobierno son el nombramiento del General Flores para la Comandancia militar al Sud del Rio Negro, y uno de sus Gefes para los Departamentos al Norte; un Ministerio mixto, con el prévio nombramiento de D. Andrés Lamas de Ministro General. Entiendo que el Sr. Raffo se ha mostrado confiado en el éxito de su mision de paz. Con todo, opino que los deseos son los que mas hablan en todo esto, y lo que se dice hasta ahora no pasa de conjeturas.

El General Gomez, habiendo tratado en vano de evitar la caida de Porongos, aproximándose al pueblo con ese objeto, retrocedió con su ejército sobre San José á fin de protejerlo, que parece ser este pueblo la última esperanza del Gobierno por lo que toca á los pueblos de esta parte de la campaña. Y creo asi porque esta mañana ha salido para Canelones el Ministro de la Guerra, con el objeto de hacerlo desalojar y traer á la capital la guarnicion y armamento que allí se halla, á cuyos efecto salieron de aquí varias carretillas esta mañana.

Pronto pues podremos presenciar la entrada del Sr. Palomeque [menos su *valiente caballo* que se lo llevaron los enemigos] y de seguro si no ha podido intimidar al enemigo no ha sido por falta de proclamas, órdenes del dia y amenazas con que el Sr. Palomeque ha señalado la defensa del pueblo confiado á su cargo. El ejército del Gobierno quedaba en Carreta Quemada—en el Rincon y cerca de San José. Asi se vá desmoronando el edificio que, llamase Gobierno, Administracion, círculo ó partido ó lo que sea, por cierto no merece los esfuerzos tenaces con que sus amigos hoy tratan de sostenerlo con un empeño y una desesperacion dignos de mejor causa.

Y difícil ahora es la tarea de un corresponsal que se propone á relatar hechos, y no ficciones, averiguar la verdad en medio del presente choque de intereses, porque tiene que luchar por un lado, con la mordacidad de aquellos que se agrupan al rededor de una causa ya perdida, y que para salvarla, se valen de todos medios, dignos discípulos como son de la "teoria del éxito, y por otro lado, con la impaciencia y las exageraciones de los que se entusiasman con razon de los triunfos de los principios que, mas ó menos temprano, tienen q' dominar en su pais. No acusen pues al corresponsal por inexactitudes que de cuando en cuando hubiesen en la relacion de los sucesos de aqui, porque ellas son hijas de esa misma lucha que se sigue hoy entre dos principios opuestos.

¿Qué de estraño tendrá, si con la mayor buena fé en el corresponsal, la verdad de su relato estuviese á veces oscurecida por la polvadera que levanta el encuentro de los bandos rivales.

Solo el triunfo de los buenos principios que vendrá á poner fin á esta lucha desastrosa, podrá despejar la arena del combate, y dejamos ver con claridad los sucesos como han pasado.

Anoche tuvo lugar el concierto en Solis por los señores aficionados. Fué bastante concurrido, pero se notó un no se q' de frialdad, una falta de entusiasmo entre la concurrencia debida sin duda á que faltaba en su parte principal, el atractivo que presta siempre á este genero de diversiones su mayor interés, el concurso de algunas señoritas tan conocidas en nuestra sociedad por sus talentos musicales.

La Señorita de Tomkinson se prestó graciosamente á tomar parte en el concierto, y lució como siempre su admirable maestria y gusto en el piano, arrancando de las teclas en lo que tocó del "Elixir" y en motivos sobre "Norma", notas que solo una mano maestra como la suya sabe tocar. Los grandes aplausos de su numeroso auditorio dió la medida de cuanto habia agradado. Entiendo que otra señorita, la de Reyes, se habia prestado tambien á cantar, pero el desgraciado suceso que dias pasados llevó el duelo al seno de su familia impidió á que cumpliese su promesa. Solo en presencia de la pérdida lamentable que hoy llora esta familia olvidábamos nosotros los concurrentes, el sentimiento de no poder oir una vez mas á la que con tanta justicia se ha llamado la "Alboni Oriental.',

Por lo demas, no es fácil para un auditorio *mixto*, acostumbrado á música de otro género, y de maestros no alemanes, apreciar debidamente toda la grandiosa y bella armonia de piezas como el "Post" (el Postillon) y "El Eco" que fueron cantados con gran aplauso por los señores aficionados.

Se tocó con mucho gusto la Citara, instrumento rara vez visto entre nosotros y que se asemeja á la guitarra, ó mas todavia á la bandurria de los brasileros. Las notas son muy dulces, pero demasiada débiles para el recinto de Solis.

Concluido el concierto la señorita de Tomkinson fué obsequiada en su casa con ramos y coronas presentados por varios de la sociedad Filarmónica, tocando estos en seguida una especie de serenata con que se dió fin á la funcion.

Y ya que estamos de diversiones diré que se projecta "Un baile de solteras" en Solis para principios de Setiembre. Las suscriciones son ya considerables, principalmente entre estrangerss.

Solis abre sus puertas el 25 para una funcion en honor, supongo, del dia. Como es de estilo, sepan ó no cantarlo, la compañia lírica cantará el Himno Oriental y en seguida procederá á *asesinar* á Norma, en otras palabras, esta opera se dará por la compañia que se ha hecho dueña de Solis, y Norma será representada por la Guiseppina Amey! El soberbio Solis, en manos de quienes ha caido! Esta compañia es execrable, y solo aqui se toleraria la imprudencia con que se presenta una compañia lírica (!) Como la de la Amey, á burlarse de la paciencia de un público demasiado bondadoso.

Agosto 24. Anoche se oyeron desde el Cordon varios disparos de cañon como en direccion á las Piedras. Se supone que haya habido algun encuentro entre la guarnicion de Canelones que viene en retirada, y alguna de las muchas partidas que andan por allá. Hoy por la mañana entraron dos piezas de cañon traidas de Canelones y mas tarde se esperan los infantes con quienes viene el Ministro de la Guerra.

Apareció para eclipsarse luego otra luminaria de la prensa, en la forma de un periódico satírico titulado el *Tábano*. Parece que la causticidad de algunas de sus referencias han motivado su suspension que fué por órden superior.

Tenemos al *Artigas* nuevo periodiquin redactado por los caballeros de la G. N. Su primer artículo revela los instintos sanguinarios que animan aquellos del partido blanco que tratan de dominar la situacion.

Clama contra los *conspiradores* de frac!

El Sr. Calvo en un articulo en su diario de hoy, apela á la *Nacion Argentina* para confirmar lo que yá habia dicho que la Revolucion Oriental no puede triunfar. Para esto transcribe de la *Nacion* su articulo "Los orientales", y lo comenta á su modo. Está visto que al fin los blancos se han convencido de la paucidad de sus medios para proseguir la guerra, y creen con el Sr. Calvo que harto hacen en probar que sus adversarios no pueden triunfar del todo.

La escacez de recursos se hace sentir de nuevo, y el gobierno no ha acertado todavia en arbitrar medios adecuados para la prosecucion de la guerra. Se habla en bajar los derechos por un par de meses para aumentar las entradas, pero creo que trepidará aun esta administracion en adoptar medida tan ruinosa para el erario como seria esta. Se habla de una reunion para este objeto.

El *Plata* de anoche trae un artículo en que se pretende refutar lo que ya habia escrito el Dr. Ramirez sobre la intervencion brasilera. El articulo á que me refiero es tan pobre en argumento y tan falto de lógica que pocos habrán de los amigos del Redactor que dejarán de sentir su modo infeliz de tratar la cuestion, y refutar á su adversario.

Por supuesto lo que mas preocupa la atencion es la complicacion con el Brazil. Esta es la cuestion capital. La grande alarma de los amigos de la situacion se comprende. La marcha impolitica del gobierno, y los desmanes de sus funcionarios públicos, ha colocado á su pais en una actitud humillante, á la vez que critica, y ahora que mas necesitan del apoyo de todos, ven trocarse la soñada alianza brasilera con que no hace un año amenazaban á la Confederacion Argentina, en un ultimatum, y una amenaza de represalias.

La culpa es de ellos. Pero lo que no es tan fácil de comprender es la alarma que espresan algunos de los partidarios de la Revolucion al ver la actitud que asume el Brazil. El temor es infundado y los sucesos lo probarán.

La conviccion arraigada, tanto entre nacionales como estrangeros, de que la conquista de este pais, y su ocupacion por el Brasil en nada aseguraria la paz, ni daria siquiera las garantias que protejen ahora los intereses de todos los residentes en el pais, es la mejor seguridad de que el Brasil tendrá que observar la fé de los tratados. Y es lo mejor, porque en su fiel ejecucion está el interés comun. El Brasil la observará bon gré, mal gré; y los alarmados se convencerán al fin de que sus temores han sido infundados.

Por hoy se espera al Sr. Raffo de regreso del campamento de Flores. Dios quiera que traiga la paz. Este es el deseo de la gran mayoria del pueblo, y creo que el gobierno no puede tardar mucho tiempo en ceder á la presion que ejerce la opinion general del pais. Los perjuicios presentes, y futuras complicaciones, como el creciente poder de la revolucion todo le aconseja á los hombres en el poder de solver la cuestion pacificamente, porque todos saben que de ellos pende su solucion.

Entiendo que se destina un vapor de guerra brasilero para estacionarse en Maldonado, y otros dos en Paysandú.

Los tiros de anoche deben haber sido de algun buque de guerra haciendo ejercicio de fuego.

NOTICIAS DIVERSAS.

D. Francisco Arango.

A la una de la mañana del dia 24, fué llamado al Hótel de la Paz el Comisario de Policía de la 1.ª Seccion, aquien se le comunicó haber muerto repentinamente aquel caballero. Parece que estando en el teatro de Colon se sintió algo indispuesto; retirose en seguida á su casa donde falleció á las pocas horas.

La puerta de su habitacion fué cerrada y sellada con las armas de la Policia y las armas españolas. El Sr. Cónsul español estaba presente y fué á pedido de este que se tomaron estas medidas.

El fallecido no tiene otros herederos q' su señora madre, quien reside en España.

2 millones.

Nos informan que el edificio que se está construyendo en la calle de San Martin, en la esquina próxima á la Bolsa de Comercio, despues de concluido importará en esta suma.

Buenos Aires cuenta hoy en su seno con algunos edificios particulares que harian honor á las capitales europeas.

La Aduana.

Nos remiten para publicar lo siguiente:

Interesados siempre en que el buen nombre de la Administracion de Rentas, se conserve á la altura que la incuestionable laboriosidad de su Gefe, ha sabido conquistarle, nos hemos apresurado á indagar las causas que habian producido la censura aparecida en la "Nacion Argentina," y por los informes obtenidos en la fuente de los hechos, hemos venido á convencernos, que aquellos ataques carecen completamente de fundamento.

Las demoras de la descarga del vapor Pavon y de todo otro paquete, serán esta vez y siempre ajenas á la Aduana, y los agentes de ellos saben bien que pueden hacerlo, apenas hayan fondeado, sin que el Resguardo oponga obstáculo de ninguna clase.

La cuestion de embarcar es muy distinta y siempre que se trate de defraudar la renta aun que solo sea en el papel sellado, el empleado mas subalterno como el mas caracterizado, está en el deber de prevenirlo, aunque ello le valga censuras mas amargas, aun que las mas inmerecidas como la que tratamos de desvirtuar en obsequio á la verdad.

Franco.

La Merced.

Nos imforman que en esa iglesia hay una araña que está sujeta con hilo de acarreto.

Esto á demas de impropio, es peligroso, pues que puede cortarse y hacer alguna victima.

Llamamos la atencion de quien corresponde.

Leccion de física.

El miércoles tuvo lugar la segunda leccion de Física, y ensayos en el espectometro.

La concurrencia no desmintió en nada á la anterior.

El Sr. Puigari habló con la facibidad, erudicion y lógica de la primera leccion que dió en la semana pasada.

Pension.

Ya que la Municipalidad ha hecho el acto de justicia de decretarle una medalla al Sr. Peña, debia ir un poco mas adelante, asignándole una pension que librára del trabajo que ya no puede soportar.

Hacemos esta indicacion que creemos razonable y justa.

Espantosa felicidad.

Está decididamsnte probado que D. Juan Berenguer, empresario del teatro de la Victoria, es el niño mimado de la fortuna. Este Sr. ha vuelto ha sacar la suerte grande de la loteria de Montevideo.

Es la septima vez que esto le sucede; con la particularidad de que casi siempre se saca tambien la aproximacion.

Beneficio.

Hoy tiene lugar el del tenor D. Luis Lelmi, el cual cantará la ópera *El Trovador*, que hace tanto tiempo no oimos.

Heridos.

Fué herido con dos puñaladas Aurelio Suarez por Estanislao Torres, en la calle de Montevideo.

En la calle del Paraná núm. 148 se travaron de palabras M. Echegarriza y su amasia Geronima Lobos resultando que aquel le pegó un hachazo en la frente; un muchacho de la casa, de nombre Ignacio Sotelo, al ver la herida que este habia inferido, se armó de un cuchillo y le dió una puñalada bajo la tetilla izquierda que creemos bastante peligrosa.

Villa de Mercedes.

El objeto del viaje á este pueblo del Gobernador de la Provincia y Comision del Ferro-carril, fué llegar á un acuerdo, sobre el local en que debia colocarse la estacion. Segun parece esta quedará en la parte Sud de la Villa.

Los trabajos ya empezaron y prosiguen con actividad.

Freyschütz

Este es el nombre de la nueva ópera que se vá á dar en Colon.

Segun informes esta ópera es el *chiche* de los alemanes.

En todos los grandes teatros de Europa ha sido recibido con mucho entusiasmo.

Felicitamos á la empreza por la eleccion.

Plaza Libertad.

Los vecinos de esta plaza van á poner por obra un pensamiento que les honra mucho, nos referimos á la estátua del General Paz, el Epimanondas Argentino, como muy juiciosamente lo calificó el autor de la Historia de Belgrano.

La Comision de aquel vecindario se hace cada vez mas acreedora á las simpatias del público; gracias á su celo y perseverancia vemos hoy transformada en un elegante paseo, todo plantado de árboles de mérito, esa plaza, que era hasta hace muy pocos meses un depósito de escombros y basura.

Sentimos no saber los nombres de todos los Señores que forman parte de la Comision para ponerlos al lado del de los Sres Seeber y Lagos, á quien felicitamos.

Tiro al Blanco.

El miércoles tiró al blanco la Legion Militar.

A una distancia de 200 metros, logró acertar en una proporcion de 8 %; lo cual demuestra el exelente estado de instruccion en que se halla este cuerpo.

Ayer debe haber hecho otro tanto el 2° de linea.

El primero no ha causado mas desgracia, sino fusilar los cuatro blancos, hasta dejarlos imposibilitados.

Paquete.

Hoy sale el *Mersey* para Montevideo conduciendo la balija para Rio de Janeiro y Europa.

La correspondencia se recibe hasta las 12 del dia.

Vapor Paraguayo.

Se espera hoy uno de los paquetes que hacen la navegacion entre Montevideo y la Asuncion.

Los blancos fundan muchas esperanzas en las noticias de que debe ser portador.

Así será el palmo de narices con que se quedarán.

Medalla.

La Municipalidad vá á ofrecer una medalla de oro al Sr. D. Juan Andres de la Peña, el décano de los educacionistas de Buenos Aires.

Es un tributo de justicia que aplaudimos, porque el Sr. Peña es uno de los nombres mas meritorios de nuestra sociedad.

El Sr. Peña ha consagrado su larga vida á la enseñanza gratís de los pobres, á la formacion de la mayor parte de nuestros hombres públicos, y á la constante moralizacion de la juventud.

Reglamento de Policia.

Segun informes el único reglamento que tiene la policía es el dado por el Sr. D. Bernardino Rivadavia q' no está en vigencia.

Francamente no comprendemos esto.

¿Cómo pueden saber los subalternos sus obligaciones, cuando estas no están consignadas en ningun reglamento?

Asi es con razon que notamos tanta divergencia en el modo de proceder en los asuntos de su competencia.

Esperamos que el Sr. Cazon llene esta falla lo mas pronto posible, pues que, con lástima lo decimos, estamos á tal respecto muy abajo de Montevideo.

Rumores.

Se decia ayer en la Bolsa que el gobierno de Montevideo habia aceptado las proposiciones del general Flores.

No sabemos lo que habrá de cierto en esto, pero nos inclinamos á creer que sea bola.

Bolsa.

Los vencimientos ayer ascendieron á la suma de 12,000 pesos fuertes. Hubo bastante animacion en las ventas á plazos y al contado.

Los pesos fuertes abrieron á28 25, y bajaron á 28 15. No conocemos ninguna venta de fondos públicos si bien que algo se habló en ese sentido.

Concurrencia perjudicial.

Los vapores "Corrientes" y "Tovere" entran y salen en los mismos dias para Montevideo.

¿No seria mejor que combiasen sus viajes?

El público nada interesa en esa guerra que se hacen y las empresas pierden.

Mala vereda.

Hay una disposicion que prohibe los cercados de madera dentro de las 15 cuadras á contar desde la plaza de la Victoria; sin embargo hay uno en la esquina de Estados Unidos y Chacabuco, que tampoco tiene vereda, que merezca tal nombre perjudicando á los bellos edificios inmediatos.

La recomendamos al empleado de la Municipalidad á quien corresponda.

Hecho barbaro.

Un naranjero, en el camino de Barracas, dividió la cara con un tajo á un muchacho como de 12 años, porque aquel le habia robado una naranja. El tajo ha sido de tales dimensiones que quedaron á la vista todas las encias!

Norma.

Con regular concurrencia, se cantó muy bien esta ópera en la noche del miércoles.

La señora Briol, principalmente, espresó el final de una manera que le hace honor.

Movimiento de vapores.

El *Fayre*—llega hoy del Uruguay y sale el sábado para los mismos puntos.

El *Corrientes*—sale hoy á las 4 para Montevideo.

El *Tevere*—llega hoy de Montevideo y sale esta tarde para el mismo punto.

El *Pavon*—llega mañana del Rosario y regresa el domingo.

Defuncion.

El miércoles dejó de existir la señora de Lavalleja, esposa del Sr. Dr. Albarellos.

Sus restos mortales fueron conducidos ayer á su última morada, seguida de un numeroso acompañamiento.

Fronteras.

Se tienen noticias de algunos puntos importantes de la frontera. Todas ellas pasan parte sin novedad.

Santa Rosa.

Dentro de breves dias será el aniversario del célebre aniversario de Santa Rosa.

Como raras veces dejan de haber lluvias y vientos en ese dia, y hace ya algunos dias que el tiempo se prepara, bueno es que los marineros y habitantes de la costa estén preparados.

El calor que está reinando no es de la estacion.

Es conveniente que no lo olviden los que esten en peligro.

Zulema.

Segun noticias recibidas en Paris, en la última batalla entre el ejército francés, al mando del general Insuf, y las tribus sublevadas de la Argelia, desempeñó un papel importantisimo la princesa Zulema sobrina de Abdel-Kader, que en una carga de caballeria luchó brazo á brazo con un gefe frances.

Esta heroina pudo escapar milagrosamente de las manos de sus enemigos gracias á su fiel caballo "Sphaesá" que la salvó del campo de batalla.

Su grande escolta pereció casi toda defendiendola.

Ya la llaman el rayo de los combates. Es tan valiente como hermosa.

Los lagos superiores.

Por un contrato celebrado anteriormente entre los Estados Unidos y la Inglaterra, ninguna de las dos potencias podia ocupar los lagos superiores que existen entre Canadá y las fronteras sin una declaracion prévia.

El gobierno de los Estados Unidos acaba de declarar al gabinete de San James, su intencion de ocupar militarmente los lagos con una escuadra de vapores.

Esta noticia ha causado una dolorosa sorpresa en todo el Canadá.

Nombres propios ingleses.

Segun una estadistica reciente, hay en Inglaterra cerca de 400,000 nombres de familias.

Solo el nombre de Smith es usado por 63,000 familias, y el de Jones por 61,000.

Los Smith y los Jones comprenden 500,000 individuos poco mas ó menos.

Por término medio hay uno por 73 personas con el nombre de Smith; una por 112 con el de William; uno por 138 con el de Tayor; una por 163 con el de Davies, y una por 174 con el de Brown.

El parlamento britanico.

Las dos cámaras del Parlamento británico constan de cerca de 700 miembros, 101 son católicos, y de estos hay 68 en la cámara de los lores y 33 en la de los comunes.

No es poco.

El *Diario de Roma* dice q'el dinero de San Pedro ha producido desde 1859 hasta el presente 37.630,000 francos.

La Norma—Desde el último y tierno abrazo que me dieron mis doce tias al despedirme de ellas, hasta la fecha, es la segunda vez que los ojos se me llenan de lágrimas.

La Briol ha cantado la Norma antenoche, de manera que mis músculos se estremecian por sí mismos y yo estaba muy conmovido ápesar de parecer esto absurdo.

La Norma es la mejor ópera del mundo—sanciono con fuerza de ley—y la Briol es la mujer cuya voz se toma la libertad de hacer sentir al público mas de lo que se puede decir.

Muerte repentina.

Antes de anoche ha dejado existir repentinamente el Sr. D. Francisco Arango. Susrestos serán conducidos al cementerio, hoy á las dos de la tarde.

Este señor, tan apreciado de nuestra sociedad, estuvo el miercoles en el teatro hasta las diez; hora en que se sintió descompuesto. Salió de palco en direccion á la botica de Cranwel donde apenas tubo tiempo para pedir algo, y cayó muerto.

Parese que ha sido victima de una conjertion fulminante á la cabeza.

CRONICA LOCAL.

Santa Rosa—La Santa mas temible para el Rio de la Plata se aproxima ya y los vientos empiezan á agitarse á su aprovimacion, poniendo en alarma los buques que se hallan anclados en el puerto. La celebridad del dia 30 de Agosto es bastante notable para que los marinos no tomen las precauciones necesarias para evitar cualquier desgracia.

Los vientos se encargan siempre de celebrar el dia de la patrona de ambas Américas.

Beneficio—El Sr. Lelmy, tenor de la compañía lírica de Colon. ofrece para esta noche su beneficio.

La ópera elejida es el siempre celebrado Trovador, donde se ha hecho aplaudir tantas veces por nuestro público.

Ademas la Sra. Briol cantará en el segundo intermedio en idioma ingles una hermosa balada.

Todo esto nos hace esperar que la funcion que prepara para esta noche el Sr. Lelmy, será muy concurrida y obtendrá el éxito que merece el distinguido tenor que ha sabido conquistarse las simpatias de todo el público.

Asenciones—Las que proyecta Mr. Wels, tienen tambien un fin filantrópico: tiene la idea Mr. Wels de dedicar una parte del producido de sus ascenciones á beneficio de los hospitales.

Esto nos hace repetir nuestro pedido para que la Municipalidad conceda el permiso que le ha pedido el aereonauta para celebrar sus as enciones en la plaza de la Victoria, cobrando una pequeña entrada á los individuos que quieran presenciarlas.

Esperamos su resolucion.

El barrido—Hace apenas algunos dias que podemos decir que hemos salido del barro que nos ahogaba. La esperiencia no ha podido ser mas elocuente—Apenas un leve rocio se despreudió de las nubes, cuando ya las calles se cubrieron de ese barro que ha durado una semana, y que solo ha desaparecido mediante el soplo del Pampero—Una pequeña lluvia que no alcanza á mojar los vestidos, basta para llenar de barro á toda la ciudad.

¿Por qué no se ordena ahora el barrido de las calles para evitar un nuevo barro que no se hará esperar mucho, sobre todo ahora que estamos en víspera de Santa Rosa?

La Muniaipalidad lo sabrá.

Il Traviato—Los señores polacos futuros redactores del futuro Traviato, hablan de nosotros en un comunicado inserto en la Tribuna, de la manera mas acre y que revela desde luego la poca educacion de estos señores que se dicen enmigrados y que piden proteccion al mismo tiempo que insultan sin motivo.

Pedimos asegurar al señor *conde de Piflajalouski* que nosotros, interesados en el bien jeneral escribimos segun los datos que se nos dan; al señor *Conde* parece que le esconde esto cuando nos insulta directamente.

Prevenimos sin embargo al señor polaco que aquí no valen títulos y que ni los duques ni condes insultan sin esponerse á sufrir las consecuencias.

Casi nos arrepentimos de haber escrito las lineas anteriores por que leyendo de nuevo el comunicado á q' hacemos referencia, nos inclinamos á creer que algun mal intencionado ha traducido á su antojo las palabras del señor *conde*, visto que nos llama *traidores* cosa que no viene al caso ni quiere decir nada (perdone el señor conde.)

Ahora, nuestra pequeña revancha

En este momento un sujeto que garante lo que dice nos ha dicho que "los dos polacos son unos farsantes, que es cierto que son diestros en el manejo de las armas pero que se propone burlarse del público cambiando el nombre del autor de cada artíeulo y el arma que maneja.

Ademas y sea la última palabra, estamos en nuestro perfecto derecho de aconsejar al público que NO se se suscriba, lo q' hacemos formalmente pues nos aseguran que Il Traviato va á ser una publicacion que no haga mucho honor á moralidad de los dos polacos redactores.

Puñaladas—Vaya, es cosa de morirse de admiracion y de miedo; á las gentes les ha entrado la mania de darse de puñaladas por el mas mínimo pretesto.

La puerta del hospital es un chorrear de heridos que apenas dejan dormir las campanas que los anuncian.

Se observa que la mayor parte de los heridos son jóvenes, cosa que ha inducido al portero á proclamar en voz alta que la juventud de hoy dia está muy desmoralizada.

Antenoche un jóven ha dado á otro la mas furibunda cuchillada que ha dado el acero desde que se hace cuchillos de él.

La herida es cerca del corazon y de bastante gravedad, pero se espera salvar al individuo.

Tomando un poquito de sentimiento que tengo, guardado en mi corazon para ocasiones especiales, me tomo la libertad de aconsejar á las gentes que no sean tan malas y que no se maten por pequeñeces.

Una mujer á quien se ama y á quien otro se la quita, no es motivo ni para renegar, mucho menos para matarse.

Hay muchas mujeres en el mundo, ojalá no hubiera tantas.

Un insulto no es motivo tampoco para pelearse; nadie debe ofenderse por palabras!

La señora de Aravena—ha fallecido hace tres dias. Le consagramos un recuerdo y damos un sentido pésame á su esposo.

La señora de Aravena ha sido jeneralmente sentida aun por los que no la trataban con intimidad.

Saludamos—al distinguido jóven Dr. D. Wenceslao Pacheco que está entre nosotros, deseandole una feliz permanencia en nuestra alegre capital.

Dialago—*Un mendigo*—Una lismosna por amor de Dios. *Un municipal*—Dios te haga un santo hijo [y le echa una bendicion.

El Señor Arango—Antenoche ha dejado de existir este Señor á concecuencia de una apoplejia.

El Señor Arango ha muerto en brazos de sus amigos.

Se le atendió inmediatamente pero fué imposible salvarlo.

Un reló—Este título es una hipobole que hago, una cosa que tiene el estudiante mas ruin, á la que el llama reló y á la que nosotros daremos tambien ese nombre para no producir confusiones.

El reló de este estudiante es el objeto de las mas profundas meditaciones.

Esta mañana se levantó el estudiante las ocho y fué á ver en un reló que hora era,

¡Eran las dos de la mañana! su reló habia dormido como su dueño.

—¡Qué raro esclamó el estudiante, que sean las dos de la mañana á eso de las ocho pasadas! necesariamente este reló tiene alguna luxacion ó fractura, ó está paralítico.

—Ayer el pulso? (sacude fuertemente el reló.)

—Tic, tic,.... tic.... ti....

—!Otra vez se pasó—es pulmonia lo que tiene; voy á tocarle el torax.

—Que torax ni que chaqueta ¿sabes lo que tiene?—es que no sirve.

—Mientes como un miserable. Este reló antes de resfriarse era un reló que andaba y que servia—ahora está medio maniatico con el mal tiempo, pero deja que le dé una pocion y verás si anda mucho mas lijero que el reló del cabildo.

Asi son los relojes de muchos, cuyas cadenas solo se ven.

Un anillo—Un jóven encontró en la calle un anillo que por su aspecto y pequeñez parecia pertenecer á una mano diminuta y dedos hechos á torno.

Al momento puso un aviso en un diario.

No pasó un dia sin que fuera una señora á la casa donde estaba depositado el anillo.

Alli se hallaba nuestro jóven. La señora preguntó por el anillo y el jóven le pidió sus señas particulares.

—Tiene un diamante en fondo negro y está rodeado de brillantes, dijo la señora.

Aquí el jóven (que era estudiante) abrió tamaños ojos y se arrepintió deveras por el aviso.

—Pero señora, respondió, eso es muy comun en los anillos.

—Tiene secreto por la parte inferior.

—Casi no conozco anillo que no tenga *secreto*.

—Pues bien, ya que vd. no admite tales señas, le daré otra que vd. no puede rechazar: tiene el retrato de vd. con el secreto.

—Cómo? qué? qué dice vd.?

Y al mismo tiempo nuestra jóven abrió el anillo y se encontró allí en el fondo nada ménos que con su figura microscópica fotografiada.

El anillo habrá pertenecido á la adorada á quien lo habrá regalado.

Nuestro amigo se dió á todos los diablos y entregando el anillo á la encargada de recojerlo, juró no levantar mas ninguna cosa que encontrara.

Choque—El *Pais* en su último número dice.

En la madrugada de ayer en las cercanias del Manga con una partida de anarquistas, la cual tuvo un encuentro con la policia de aquella localidad, del q'resultó la muerte de un cabo de dicha policia llamado Blanco y herido un soldado.

La valiente policia del Manga, peleó heroicamente, persiguiendo á los rebeldes hasta la altura del Sauce en cuya persecucion hizo á aquellos algunos muertos y varios heridos.

La policia regresó al Manga; y ayer se encontraba en ese punto.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Despues de leer el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes:

1.° Una nota del P. E. sometiendo á la aprobacion del Congreso, la liquidacion practicada por la contaduria general, en el crédito de D. Samuel B. Hale comprendido entre los reconocidos por la ley de Octubre de 1863. A la C. de H.

—El P. de la cámara de DD. remitió tambien el proyecto de papel sellado, y otro concediendo una pension de 500$ á la viuda del coronel Zambiancki. A las CC. de H. y M.

—Se leyó el dictámen de la C. de L. en el proyecto presentado por el Sr. Navarro, sobre responsabilidad de los funcionarios públicos. A la C. del D.

—El Sr. Bustamante preguntó porque no se habian espedido las Comisiones de Legislacion y Militar, en el proyecto sobre Monte-Pios militares.

—Se le contestó que el gobierno habia ofrecido presentar algo en ese sentido, y que por eso estaba paralizado el asunto.

—Despues de un breve debate promovido por la Comision de Hacienda, que sostenia que debia retirarse de su seno el proyecto presentado por el Sr. del Barco se acordó que la comision pidiera esto por escrito.

—En seguida se levantó la sesion.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 25 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		$ 415,400
Primer precio		á 28$25 cts
Siguientes	28$20	á 28$15 cts
Sábado 27 de Agosto	28$25	á 28$15 cts
Varios plazos	27$90	á 28$15 cts
Ultimo al contado		á 28$25 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id
EL BANCO.		
Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

En las primeras horas de las operaciones descendió hasta 28$15 cts pero á última hora reaccionó y cerró á 28$25 cts.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

54,100	al contado		28$25	á 28$15 cts
1,000	para el	26 Agosto		á 28$20 cts
49,300	id	27 id	28$25	á 28$15 cts
140,000	id	31 id	28$25	á 28$15 cts
6,700	id	3 Setiembre		á 28$15 cts
38,000	id	15 id	28$05	á 28$10 cts
39,800	id	30 id	28$05	á 28$60 cts
38,500	id	31 Octubre	27$90	á 28$00 cts
7,000	id	30 N'bre	27$90	á 28$00 cts
16,000	id	15 Diciembre		á 28$00 cts
5,000	id	31 id		á 28$00 cts
20,000	id	28 Febrero		á 27$95 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	á 105	pesada
150 id id id	á 102	id
400 id id mezcla	107 á 108	id
100 doc. lanares matadero	250 á 270$	doc.
201 id id libre desecho	176 á 185$	id
100 id id id	á 160$	id
400 arrobas lana mezcla buena	85$	arroba
150 id sebo pisado	27$	id
200 id grasa	á 40$	id

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo superior	á 220$	fanega
400 id id bueno	á 214$	id
200 id id regular	á 190$	id
200 id maiz	153 á 157$	id

IMPORTACION.

Por "Nueva Casimira" de Barcelona—

178 pipas, 32 medias, 24 cuartas — Vino marca Gasset	á 41 $ fts despdo
100 cuarterolas vino seco de Málaga	76 $ fts id
50 id id dulce	76 id id
100 cajas aceite en latas	22 id id
245 id pasas de higo	16 id id
Depósito—	
50 bultos yerba paraguaya	á 155 $ despachado.
20 cuarterolas vino seco	2600 $ id.

Para el vapor de la línea de Southampton.

BUENOS AIRES, 25 de Agosto de 1864.

Durante el periodo que comprende esta revista, no ha ocurrido novedad notable en el mercado.

Al tratar en particular de cada uno de nuestros ramos de comercio, haremos las observaciones que ellos nos sujieran.

Entre tanto empezaremos por decir que aqui sigue llamando muy principalmente la atencion general, la ya tan rebatida y aun no resuelta cuestion del papel moneda. Cuéstanos mucho creer que pueda llegar el caso de que se deje pasar el actual periodo legislativo, sin que las Cámaras dicten la ley óleyes que pongan término á las oscilaciones del precio de nuestro medio circulante; y sin embargo, al observar que el tiempo transcurre sin que se dé principio á la consideracion de los proyectos que con tanta ansiedad se espera ver surgir de la cartera de la Comision de Hacienda de nuestra Sala de Representantes, y al considerar todos los tropiezos que pueden ocurrir al discutirse ella, en la Sala de Senadores de la Provincia y un tambien en el Congreso Nacional si la sancion de las Cámaras Provinciales llegase á ser de naturaleza tal que exigiese en algun punto la del Cuerpo Legislativo de la Nacion; nos asalta el temor de que todavia sea posible que quede por ahora irresuelta una cuestion de tan vital trascendencia para el comercio de Buenos Aires.

Nada, en nuestro concepto, seria peor que estos [illegible] con el desvanecimiento de la esperanza ya concebida de que por fin se pondrá remedio á

...mal tan sentido y que tanto afecta á todas las clases de esta sociedad, vendria indudablemente una reaccion doblemente dañosa que haria deplorar hasta el momento en que se llegó á concebir la esperanza. Pero confiamos todavia en que esto no sucederá porque nuestros legisladores no darán lugar á que se les puede tachar de intransigentes en sus opiniones, tratándose de detalles que nada son al lado del importantísimo fondo de la cuestion.

En la última quincena ha reinado un tiempo benignísimo: demasiado bueno pues que ya se echan de menos las lluvias que en esta estacion del año son muy necesarias para humedecer la tierra y para que en el campo se llenen las aguadas, á fin de salvarse de los tristes efectos que siempre produce la sequía en los meses de verano. El algun punto de nuestra campaña, la falta de lluvias ha hecho continuar ese mal durante todo el pre... invierno: la epidemia en los animales vacunos reina en ellos, y si no llueve pronto y abundante, mal verano se les prepara. Esto sucede en algunos partidos al Sud-Oeste y al Sud de nuestra provincia; pero felizmente la mas general de ella se encuentra todavia en buenas condiciones y se está prometiendo una buena cosecha de granos como tambien lanas en abundancia y de excelente naturaleza.

El Gobierno Nacional parece que se propone dedicar una atencion muy preferente á la importante cuestion de estender y asegurar nuestras fronteras sobre el desierto. Se trata de estenderlas hasta el Rio Colorado ó el Negro por el Sud de nuestra provincia y de la de Mendoza arrojando á los indios de esa inmensa área de territorio que daria á la República producciones asombrosas con el auxilio de la inmigracion y de la fácil comunicacion por medio de vías férreas.

Las obras de esta naturaleza que se hallan actualmente en construccion, adelantan de un modo muy halagüeño y otras nuevas se proyectan. El espíritu de empresa se despierta á la sombra de la paz que felizmente disfrutamos y estimulado por un clima ordinariamente benigno y por un suelo plano en lo general y que no ofrece los inconvenientes de desmontes, asperezas ni ciénagas.

Importacion.

Segun se verá por los detalles que en seguida apuntamos, las operaciones en vinos tintos han sido de importancia.

El consumo de este líquido adquiere de dia en dia mayor estension; asi es que si bien los últimos negocios realizados no se han hecho con mejora en los precios de la quincena anterior; como la existencia en primeras manos queda ahora muy reducida, es de esperar que á no ser muy considerables los arribos sucesivos, la plaza se entonará. La estacion en que vamos á entrar, es, por otra parte muy favorable para el consumo de vinos tintos.

En lo demas poca importancia han tenido las ventas realizadas en la quincena, habiendo sido las ventas de escasa consideracion.

Si los caminos mejoran y ya dentro de poco el negocio con la campaña tomará su actividad acostumbrada.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra.—Agosto 14 "Wressel Castte."
" 17 "Tee Nymfh."
" 17 "Electric."
" 20 "La Tingara."
" 20 "Una."
De Francia.— " 13 "Amelie."
" 14 "Prince de Monaco."
" 18 "Sindbad."
" 21 "Anna."
De España.— " 14 "Don Juan."
" " "Pubilla."
" 17 "Pezinka."
" 18 "Viagero."
" " "Dduardo."
" 23 "Antonio Maria:"
" 24 "Nueva Casimira."
De E. Unidos.— " 13 "Offor."
De la Habana.— " 13 "Villa de Tosa."
Del Brasil.— " 19 "Angela."
Del Paraguay.— " 13 "Paraguary."
De Montevideo.— " 13 "Libertad."

Estos buques han introducido: 1449 pipas vino tinto, 1922 boldalesas id id, 325 cajas id id, 50½ pipas vino blanco seco, 362 barriles id id id, 105 cuarterolas id id, 50 id id dulce, 20 cajas vino de jerez, 2 id oporto, 145 cajas champagne, 35 canastos id, 27 cajas vermouth, 150 id ajenjo, 10 id vitters, 10 id coñac, 10 cascos aguardiente 110 pipas caña, 182 garrafones id, 100 cajas ginebra, 384 id cerveza, 420 barricas cerveza, 392 id azúcar, 719 id ..., 740 id aceite, 518 cuñetes aceitunas, 200 id cajas vinagre, 80 cajas rom, 15 id licores, 10 id tabaco, 2568 tercios yerba, 376 barriles pimienta, 100 cajas id, 50 sacos almendras, 50 cavellanas, 31 chocolate 160 id sardinas, 52 id ..., 265 id pasas, 1421 id higos, 35 sacos garbanzos, 45 barriles id, 95 cajas bacalao, 202 sacos ..., 120 lastres sal, 84 cajas papel, 37 balas id, toneladas carbon de piedra y 220 bultos diversas mercancias.

Exportacion.

Los artículos de exportacion han tenido muy poca demanda, especialmente los cueros secos y la lana, tasajo, de que tenemos en ser una cantidad considerable.

Habiendo concluido los saladeros sus faenas es bastante estraño, y muy pocas veces ha sucedido en nuestra plaza.

Las lanas estan en demanda y se han hecho algunas ventas si bien que insignificantes.

Los tenederes de las partidas de la esquila anterior se mantienen firmes en los precios que cotizan en el lugar competente.

Se espera, como lo dijimos en nuestro revista anterior, una buena esquila, no solo en la cantidad sino tambien en la calidad de la lana.

He aquí los precios de los principales frutos.

Cueros vacunos salados—Estamos en la época en que los saladeros dan fin á sus faenas y es por eso que en esta quincena no hemos tenido ninguna entrada. Se han vendido 700 cueros de novillo á 37 rls. y 700 cueros de vaca á 29 rls. Quedando una existencia de 7,000 cueros entre vaca y novillo.

Cueros vacunos salados de matadero—No tenemos nada que anotar. Existencia 3500 cueros de vaca.

Cueros de saladero—No han habido ventas ni tenemos tampoco existencia.

Cueros de potro—Precio nominal 17 rls. ftes. Tenemos unos 600 cajones de existencia.

Cueros de potro salados—Solo se han vendido en la quincena 1000 cueros á 17½ rls. ftes. asegurandose... No hay existencia.

Sebo de potro—Algunos lotes se han vendido á ... caso.

Grasa tasajo—Este artículo continúa encalmado habiendo esta paralizacion á la estacion en que estamos. No hemos tenido ventas en la quincena y la existencia sube á 12200 qles.

Cueros vacunos secos—Se han vendido en esta quincena los siguientes cueros:

Para Norte América 5000 cueros clacificados de la Provincia de 20½ lib. á 32½ rls. En cueros de Córdoba no tenemos operaciones y sus precios son los mismos á saber, cueros de Corrientes 37 rls., de ... de 39 á 40 rls. Existencia de cueros salados 24000 cueros.

Para el Norte del Continente 13000 cueros á los precios siguientes: cueros de vaca matadero 23¼ á 24 lib. á 40 rls., cueros de vaca campo 23 lib., á 40 rls., cueros de novillo de matadero de ... lib. de 49 á 50 rls. y cueros de novillo de 28 á 29 lib. de 47 á 48 rls.

Existencia 5000 cueros de campo y matadero.

Para Francia, España é Italia—Se han vendido ... cueros como sigue: 2000 cueros desecho, 19 lib. de 27 á 27 1½ rls., 2000 cueros becerro y peso, 38 1½ rls., 000 cueros de Córdoba, 38 1½ rls., 3000 cueros sin clasificar, 33 á 34 rls. 3000 cueros para España de 40 á 42 rls.

La actual existencia sin clasificar sube á ... cueros de Entre-Rios y Corrientes.
... id Córdoba.
... id esta Provincia.
... id id para España.
... cueros total.

Lanas—Despues de nuestra anterior revista se han hecho muchos negocios efectuados de la próxima pasada, pero no tenemos, datos positivos de que fueron efectivos. Nuestra existencia disminuye y el mercado se presenta muy favorable á nuestras cosechas.

Lana de Córdoba—Sigue solicitada y se han vendido ... fardos á 45 rls.

Pieles de carnero—Las pieles siguen solicitadas, de buenas calidades. Las entradas á nuestros barracas aumentan cada dia y los precios son de ... lib. por buena clase, de 160 á 180$ por ... y 100 á 125 por inferiores.

Cerda—Siempre buscada de 118$ á 125 arb. se...

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Italia—Agosto 12 "Martino"
" 16 "San Guisseppe."

Conduciendo; 2231 cueros vacunos secos, 69 id ..., id 301 cajas aceite de potro, 202 fardos ... id garras, 3550 cueros beceros y 8780 as...

Para Francia—Agosto 13 "Giaccomo."

... 500 cueros vacunos salados, 1320 id id secos, ... potro id, 30 bordalesas sebo, 29 fardos ... id lanares, 433 cueros becerros y 15 fane...

Para el Brasil—Agosto 19 "Vijilante."
" 22 "Ane Helene."

Conduciendo: 6230 quintales carne tasajo, 25 ... vacunos secos y 30 id de potro id.

Buques á la carga.

Para Liverpool—"Una", "Sharston y Jhon Rit..."
Para Inglaterra—"Lina".
Para Amberes—"La Foi", "Couvier", "Criolla", "Frederika", "Ana Maria", "Concordia y ..."
Para el Havre—"Abdet Kader y Amelie".
Para Burdeos—"Prince de Morraco".
Para Marsella—"Nouvel Albatros y Victor Em..."
Para Nueva York—"Linz".
Para Boston—"Medora".
Para el Brasil—"Clarisa y Esperanza".

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados.......	35.29	rls. fs.
" vaca "	27.29	" "
" potro "	17½	" "
Sebo de saladero en pipas.......	13.64	" "
Cerda tasajo.....	20	" "
Cueros de potro sin casco.....	35. $	" "
" vacunos secos....	—	
Lanas para Alemania.....	—	
" " y vaca de campo...	—	
" " de campo...	45.17	" "
" de matadero...	47.05	" "
" de id...	37.64	" "
para Norte-América...	30.58	" "
España...	39.52	" "
para Marsella y Génova...	36.70	" "
de Córdoba...	36.70	" "
Corrientes...	36.70	" "
Entre Rios...	37.64	" "
del Paraguay...	42.35	" "
Lana sucia superior...		
1ª clase...	$ 100 á 110	
2ª "...	90 á 100	
3ª "...	78 á 83	
4ª "...	60 á 70	
lavada de Santiago nominal...	50 á 60	

" " de Córdoba.......... 41.88 rls. fs.
" " de Entre Rios....... 21.64 " "
" " de Corrientes....... 25.41 " "

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Fletes.

Para Inglaterra, cs. secos 60 s., cueros salados 35 s., sebo en pipa 40 s., fardos 30 á 35 s., 5p % de capa.
Id. por vapores, segun arreglo.
Amberes, cueros secos 80 s., cueros salados 30 s., sebo en pipas 45 s., fardos 35 s. 5p % id.
E. Unidos, neutral, cueros secos ½ cts., fardos 6 á 7 $ 5p % id.
Francia, Havre, cueros secos 80 f., cueros salados 40 f., sebo en pipas 40 f., fardos 50 f., 10 p % id.
Id. Marsella, cueros secos 90 f., cueros salados 25 f. nominal, sebo en pipas 40 f. nominal, fardos 60 f., 10 p % id.
Id. Burdeos, cueros secos 80 f., cueros salados 25 f. nominal sebo en pipas 40 f. fardos 50 f., 10p % id.
Génova., cueros secos — f., cueros salados — sebo en pipas — fardos — f., 10 p %.
Habana—9 y 10 rls fts qq de carne.
Brasil—3½ y 4 rls. fts qq. de carne.

Mercado monetario.

A lo que queda dicho al empezar esta revista respecto del papel moneda, solo tenemos que agregar que tanto esa moneda como el metálico se obtienen actualmente á premio con facilidad y en términos moderados.

Los títulos de crédito público nacional se aprecian habiéndose hecho las últimas operaciones á 43 y hasta 44 p. %—la renta de 6 p. %.

Se ha establecido últimamente una nueva Sociedad de socorros mútuos sobre la vida para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas bajo la denominacion de "La Bienhechora del Plata"—que emple a los fondos de los asegurados en títulos de crédito público de 6 p. %. Esto y muy principalmente la exactitud con que actualmente se paga la renta y amortizacion de la deuda pública consolidada de la Nacion, va acreditando esos títulos del modo que es consiguiente; y en nuestra opinion antes de mucho llegarán á valer el precio correspondiente al interés del dinero en plaza sobre seguridades irreprochables.

Precio de los pesos fuertes en monda corriente.

FECHAS.			Primero	Mas alto	Mas baj.	Ultima
Agost	12	1 peso	28,30	28,30	2825	28,25
—	13		28,25	28,25	28,20¼	28,25
—	14	Fiesta				
—	15					
—	16	1 peso	28-15	28-20	28-15	28-20
—	17		28-15	28-15	28-10	28-15
—	18		28-15	28-20	28-15	28-20
—	19		28-15	28-20	28-15	28-20
—	20		28-15	28-25	28-15	28-20
—	21	Fiesta				
—	22	1 peso	28-20			
—	23		28-15	28-25	28-15	28-25
—	24		28-25	28-30	28-25	28-30
—	25		28-25	28-25	28-15	28-25
—						
—						
—						
—						

Acciones del gas 142 p. % nominal.
Id de la bolsa de Comercio 120 p. % nominal
Id de las minas de San Juan 85 id

Cambio — Abrió.— — Cerró

Inglaterra.... 49¾ 50⅞ps por peso fts — 50 p.
Francia..... 5.22 5.25 fs id id — 5.25
Amberes..... — — — —
Hamburgo.... 44 chl. marco de banco — —
Estad. Unidos 5p % de desc.
Génova.. .5.20 francos.
España......Sin operaciones
Rio Janeiro...1$,881¼ y 1$825 reis por onza
Montevideo. ¼ á ⅜ p. % de descuento 1¼ p%

Descuento.

Metálico 1 p % m'sual. Mjc. ½ 1 p % mensual.
Id el banco toma al 6, y dá al 9 p % a'n
Moneda c'te " " 6, " 9 " "
En cuenta c'te paga por ambas mo'das el 5 p % a'n

TRIBUNALES.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE AGOSTO.

Señores Jueces:

Viérnes 26.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—D. Tomas Dysdale, contra D. Luis Saldini, sobre cooro de ps.—Apelacion en relacion—Abogados D. es. Piñedo y Molina.

Los mismos—Da. Manuela Mayson con D. José Maria Villodas, sobre mensura de un campo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Lahite y Escalada.

Los mismos—En el acuerdo—Criminal contra Manuel Navarro por sospechas de incendio—Consulta.

Sábado 27,

mismos—Da. Paulina Reyes con la testamentaria de Da. Francisca Agudin sobre derechos hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Gomez.

D. Eusebio Perez con el Procurador Silva sobre venta de una hacienda—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia (D. Baldomero) y Basavilbaso.

Juez semanero *el Sr. Salas.*
Id civil de semana *el Dr. Echeverria.*
Escribano de id *Castro.*

Escribanos de semana nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° del corriente—D. José Boado y D. Laudelino Cruz.

SALA DE LO CRIMINAL.

Señores Jueces:

Viérnes 26.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional—D Faustino Griman con D. Francisco B. Terrada por injurias—Apelacion.

[En el acuerdo].

Los cinco Sres.—Criminal contra Prudencio Torres y otros por sospechas de una muerte—(Consulta.)

Sábado 27.

Los mismos—Mercantil—D. Pedro Barra contra D. Domingo Corruell por cobro de ps.—Abogado el Dr. Eguia.

[En el acuerdo].

Los mismos—Criminal contra Pascual Capdeville por desobediencia é insultos á la autoridad—[Consulta.].

Juez semanero *el Sr. Gonzalez.*
Id del crímen de semana *Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Nicolas Avellaneda*
Procurador de id *Montoro.*
Escribano *Millavaca.*

Escribano de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° del corriente—*D. José Boado y D. Laudelino Cruz.*

Buenos Aires Agoste 20 de 1864.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA—Dia 25.

Fusoni; 1 cj instrumento de óptica.
Tomkinson; 3 cjs fleco calzoncillos, 1 id cintas de seda plegada.
Bourcier: 1 cj. peinetas de carey y de imitacion
Rodes 1 cj redecillas.
Ressollin; 1 cj merceria surtida.
Luders; 1 cj hilo de carretel, 1 id estractos de Mompelas, 1 id papel de cartas.
Passman; 3 cjs tocadores, 1 id bordonas y cuerdas.
F. Amoretti; 10 cjs ule de piso.
Luders; 1 cj estractos, 1 id cintas de seda.
J. Shaw; 8 cjs sillas de esterilla, 10 id id de madera.
B. Stokes; 3 cjs camas de hierro, 3 id id de bronce.

EFECTOS INGLESES—Dia 25.

Bamberg; 1 cjs. muselina pinta.
Bates; 1 id zarazas anchas, 6 urilla, 1 lona para catre, 2 tela de poncho de vicuña.
Degiovani; 9 id. sombreros de paño, id. 1 botines para hombres.
Getting; id. lustrina negra, 3 genero mescla para vestido. 2 id. lienzo tabla 1 id. lino blanco, 1 id. teallas de hilo, 3 lana blancas, 2 trige.
Nicolás 1 id. zaraza ancha. 1 uso dometico.
Tutento; 2 id. sombrero de paño.
Tompson; 2 id lustrina negra, 1 id mantas chilenas, 2 bultos muestras de ponchos y zarazas.
Tempson; 3 cjs alpaca negra, 4 id género mezcla para vestido, 1 id zarazas anchas, 1 id grano de oro, 4 id pellones ordinarios, 1 id drmas de lana.
Altgelt; 1 id zarazas anchas, 2 id bramante 1 id lienzo tabla.
Ashwotk; 4 id coco para forro.
Brown; 3 id bramante, 3 id zarazas para luto.
Brounell; 3 id zarazas anchas.
Bates; 1 id lienzo tabla, 1 id merino negro.
Brandt 23 id género mezcla para id.
Barbour; 2 id coco blanco.
Carranza; 1 id lienzo tabla.
Drable; 2 id zarazas anchas, 2 id lienzo tabla, 2 id jergas mezclas, 4 id lustrina.
Duguid; 1 id lienzo azul, 1 id pañuelos de algodon, 1 id coleta piomo.
Font; 3 cjs cortes de muselina.
Felz; 2 id lustrina negra.
Ken; 1 id tela de poncho vicuña.
More; 1 id sacos de paño.
Milligan; 3 id bramante, 1 id cortes de muselina
Tomkinson. 1id ligas mezcla, 7 id lustrina negra, 1 id género mezcla para vestido.
Tompson; 3 id pañuelos de seda, 2 id bramante, 1 id bramantes, 1 id zarazas anchas, 1 id lustrina negra, 1 id pañueloo de hilo, 8 id pañuelos de algodon, 2 id mantas pampas, 1 id zarazas anchas.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

F. Seyffert y ca.; 1 cj género mezcla para vestidos, 1 id casimir de colores, 2 id muestras.
C. Huurku; 1id cortes casimir, 1 id brin de hilo.
Luders y ca. 1 id pañuelos de algodon, 2 id camisas montecristo.
J. Landon; 1 id cortes de seda.
B; Heymendahl; 5 id género para vestidos de lana y algodon.
L. y Lezica; 3 id camisas pechera de hilo.
Stock y ca; 2 id sombreros castor, 4 id pañuelos algodon, 2 id id de lana, y id muestras, 2 id percal, 4 id jacona, 17 id cortes casimir, 5 id casimir para paltó, 1 i5 encomiendas.
Mallmam y ca; 1 id muestras, 1 id pequin de colores; 10 id cartuchos de revolvers, 1 id cinturones y otros articulos.
P. Gutierrez; 2 id gorritas de ule.
E. Madero; 3 id vestuarios para el ejército, 1 id muestras.
A. Manigot; 1 id sombreros, 1 id camisetas de seda, pañuelos hils &a. &a.
B. Sohn y ca: 1 id pequin negro, 3 id treill.
Roder é Iriarte; 1 id camisos de pechera de hilo, 1 id mercancias surtidas.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 24.

Bucksport el 14 de Junio y Montevideo el 23 de corriente barca nacional "Isabela" 394 tons. cap. A. J. Tibbetts á S. B. Hale y Ca. con 253596 pies madera, 55,250 ripias.

Concepcion é Higueritas lugre americano "Gem" 623 tons. cap. James P. Powell á J. P. Boyd y ca. con 205 tons. ceniza, 175 tons. huesos.

ENTRADA DIA 25.

Montevideo el 24 vapor nacional "Salto" cap. J. Folgueras á Alvarez y Risso con 42 pasageros para esta y 36 para el Uruguay.

SALIDAS DIA 24.

Rosario barca brasilera "Paulina" en lastre.

Dia—25.

Uruguay vapor nacional "Salto."
Rosario id id "Pavon."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA.

FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

Del Sr. D. Luis Lelmi.

El Viérnes 26 de Agosto.

IL TROVATORE.

En el segundo intermedio la Sra. Carolina Briol cantará en idioma inglés la Balada:

Catheleen Mavourneen.

Compuesta por E. N. Cronch.

OTRA.

Opera italiana.

ULTIMO MEDIO ABONO DE 10 FUNCIONES.

Está abierto en el Escritorio del Teatro desde el Viérnes 26 hasta el Lúnes 29 inclusive de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los abonados actuales son preferidos hasta el Sábado á las 4.

La Empresa al abrir este último abono se felicita de poder anunciar á los aficionados á la música nacionales y estrangeros, que en esta media temporada se representará la gran ópera romántica y de magia.

TREISCHUTZ

Del Maestro Cárlos Maria de Weber.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

4.ª FUNCION DEL 5.° ABONO.

El Domingo 28 de Agosto.

El drama en 3 actos, nuevo:

La honra de mi Madre.

Dirijido por D. José Garcia Delgado.
Concluirá con la graciosa peti-pieza.

Los Guantes Amarillos.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1½.

Teatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE Mr. D'HOTE.

Dimanche 28 Aout 1864.

troisieme. Representation du 2eme. abonnement.

Pascal et Chambord.

Comédie en deux actes, mélée de chant par MMrs Anicet Bourgeois et Brissebarre.

Le Café Lyrique.

Chansonnett comique par Mr. D'Hote.
2éme. Representation de

LES 66.

Operette en un acte, Musique D'Offenbach.

A 7 heures 1½.

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.

Entrada general. 10 $.
Id para niños. 5 "
Luneta. 5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca,

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente.............. 12 p. % al año.
Se abona id id.............. 6 p. % idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p. % al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de.............. 8 p. % anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

LINDOS ESCRITORIOS.

Se alquilan en la acera de la bolsa de Comercio calle de San Martin núm. 124, tres eseritorios con puerta á la calle y al patio y otros tres con puerta al primer patio.

En la misma casa, en los altos darán razon.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Ramon, Concepcion, Paysandú y Concordia.

VAPOR INGLES.

"FAIRY."

Capitan—D. Ramon Panasco.

A las 10 de la mañana saldrá todos los Miércoles y Sábados y regresará los Mártes y Sábados.

TARIFA DE PASAJES.

A Martin Garcia.	4 $	fts. de Montevideo
" Higueritas.	6 "	" "
" Fray Bentos.	8 "	" "
" Gualeguaychú.	9 "	" "
" Mercedes.	10 "	" "
" Roman.	10 "	" "
" Concepcion.	10 "	" "
" Paysandú.	12 "	" "
" Concordia y Salto.	18 "	" "

Flete por carga 10 ps. tons., oro 1¼ p. %., plata 1½ p. %.

Encomiendas precio convencional.

Los pasageros para Mercedes serán conducidos por las diligencias de Fray Bentos de cuenta del vapor.

NOTA—El pasagero que se encuentre abordo sin boleto de la Agencia no será admitido ó pagará un peso fuerte de aumento sobre la tarifa.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de *Alvarez y Risso.*

Reconquista núm. 99 1½.

Baños Rusos.

262—Belgrano—262.

Curacion radical de dolores reumáticos, manchas sifilíticas y herpéticas, resfriados por mas crónicos que sean, erupciones cutaneas etc.

Ademas es el remedio por excelencia para la acion radical de los desórdenes producidos por uso escesivo de mercurio. n413 a26-1p

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas pelicada: con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue destruir el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264.

n412 a26-3p.

En la peluqueria.

Calle de Rivadavia núm. 238, se necesita un oficial que sea capaz; se le pagará un buen sueldo.

n414 a26-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Daneri y Lifredi se convoca á junta general para la verificacion de créditos á fin de que tenga lugar el dia 1.° de Setiembre á la una: tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los personales y privilegiados, previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con sujeccion al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado ante dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.

n403 a26-3p. *Ramon Garrido.*

Concordia.

General Versammlung. Sonntag d. 28ten Aug. Abeuds 8 uhr. n415 a26-3p.

D. Francisco de Arango

[Q. E. P. D.]

Falleció el 25 del corriente.

D. Odou Treller sobrino, invita á los amigos de dicho finado para conducir sus restos al cementerio hoy 26 del corriente á las 2 dos de la tarde, de su casa habitacion. Hotel de la Paz.

n420 a26-1p.

Casa en Belgrano.

Se alquila una casa quinta, sita en la calle Real de dicho pueblo núms. 76 y 78, propia para una familia que quiera tomar campo con comodidad, pues tiene todo lo necesario para ello, como tambien jardin y árboles de frutas esquisitas; para tratar á la calla Florida núm. 7. n418 a26-3p.

Manteles y servilletas.

Servilletas de hilo de 90 ps. docena para arriba, id de medio hilo y de algodon, manteles de hilo de 2, 3, 4 y 5 varas de laago, géneros de manteles para mesas de fonda. Se venden en el Bazar Francés calle Florida 44. n418 a26-3p.

Cambio de domicilio.

Cárlos Ristorini participa al público que ha trasladado su escritorio de Eemate y Comisionee á la calle de Tacuarí núm. 53. n425 a26-5p.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Panaderia.

Se vende una con todos los útiles necesarios y dos repartos; en la calle de Buen Orden 676. El que se interese ocurra á la misma casa para mas informes.

Mucama.

Se necesita una; calle de Bolivar 162.

a25-3p t.

SE VENDE.

Una casita en la calle de Estados Unidos núm. 463, en la misma casa encontrarán con quien tratar. a25 3d

Yerba argentina.

En la calle de Maypú núm. 249, se vende rica yerba de la Sociedad Nacional á 7 ps. la libra.

n396 a25-3p.

Yerba argentina.

En la calle de la Florida núm. 203, se vende yerba de la recien llegada á 7 ps. la libra.

n397-a25-3p.

Yerba argentina.

De la Sosiedad Nacional en la calle de Piedad y Esmeralda (depósitos de vinos,) se vende rica yerba de la recien desembarcada á 7 ps. la libra.

n398 a25-3p.

Balcarce y Aires.

Rematadores Públicos.

Ofrecen al público sus servicios, en los siguientes ramos:

Para la venta de casas en martillo público.

Para la venta de terrenos, en la ciudad y campaña.

Para la venta de muebles, comestibles ú otros objetos remitidos á su casa calle Buen Orden núm. 26.

Para la venta á domicilio de menajes de casa, ú otra cualquiera cosa que se les encomiende.

Adelantan fondos á las familias y toda persona, por cuenta de venta de muebles, hasta dos terceras partes de su valor. No cobran cuando venden, gastos de ninguna clase, sinó su comision.

Venden, liquidan y pagan sus cuentas á los que quieran cobrar el mismo dia de verificada la venta.

n353 a23-6p. t.

Muchacho.

Se necesita uno de 8 á 14 años, que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramática, geografia, teneduria de llbros y otra poroion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo. Victoria 75, altos. n430 a3 6-3p.

Se ha huido.

De la casa calle Talcahuano núm. 106, un muchacho de diez á doce años de edad, llamado Saturnino, á fugado en la madrugada del 35 del corriente.

Sus señas particulares son las siguientes: pelo corto, ojos grandes, delgado de cuerpo y habla muy despacio. Se dará una buena gratificacion, al que dé notícias ciertas de él; como se harán los cargos á que haya lugar en justicia al que lo oculte.

n429 a26-3p.

Se alquila.

La casa calle Temple núm. 56, contiene cuatro piezas entabladas y empapeladas, cuarto para sirviente, cocina, aljibe y demas oficinas. Ocúrrase en la misma casa en los altos. n428 a26-3p.

Ladrillos ingleses para fuego.

Hay 9,000 para llegar; para tratar ocúrrase calle de la Florida núm. 17. n27 a26-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Fonografia.

Arte de escribir con toda prontitud ó velocidad como se habla.

Los estudiantes de fonografia encontrarán en venta el primer número de los modelos de caligrafia fonética en la Libreria Inglesa calle de San Martin núm. 44, en la de Morta frente al Colegio y en la Libreria Nacional á 5 ps. mc. cada uno. Estos modelos estan arreglados para el uso de los Colegios. Los Directores y Preceptores de los establecimientos de educacion, encontrarán en este nuevo sistema de taquigrafia, un importante ramo de educacion para los colegiales; su uso é importancia son bien conocidos.

La fonografia es de suma utilidad para los Dres., Abogados y Escritores públicos y especialmente para los estudiantes de la Universidad.

n419 a26-8p. *Guillermo Parody.*

Ave-Maria.

El Lúnes 29 del presente, el Mayordomo de la Ilustre Cofradia del Rosario hará empezar la Novena Nuestra Patrona Santa Rosa de Lima con Manifiesto despues del último Rosario; el 30 dia de la Santa, el Mayordomo ha establecido nuevamente la Misa de la hora uno, los Domingos y dias festivos, que será aplicada por el finado D. José de Iturriaga y hermano a26-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Saillet, se hace saber á los acreedores del mismo concurso, que, durante el término de quince dias contados desde la fecha, pueden ocurrir á inspeccionar el proyecto de liquidacion y dividendo presentados por el síndico; á cuyo efecto se halla depósitado en la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbly donde se halla adscripto el autorisante.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1864.

n422 a26-10... *Ramon Garrido.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Ares para que en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado á cargo de Su Señoria y oficina del que suscribe, á fin de alegar de bien probado en los autos que sigue contra D. Domingo Dubois por cobro de ps., bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia el enunciado traslado.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1864.

Francisco Raggio.

n426 a26-3p. Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan D. Cárlos, D. Santiago, D. Próspeio y Da, Petrona Geloge ó las sucesores legítimos de estos si hubieren fallecido á estar á derecho en la demanda que sigue la testamentaria de D. Cárlos Celoné con Da. Patricio Peralta Ramos sobre nulidad de una venta, por la oficina de D. Josá Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1864.

n442 á21-3p. *Pantaleon Gomez.*

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Juan José Reshach Juez Comisario del concurso de D. Juan Alemand se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 29 del corriente á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos eomo privilegiados y personales; previniendose que los que no comparescan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con sujecion al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.

n.423 p5. a26. *Ramon Garrido.*

Municipalidad del 25 de Mayo

La Municipalidad del partido del 25 de Mayo considerando que es contra los intereses generales y adelanto de la poblacion la permanencia de un gran núm. de solares cuyos interesados no han llenado las condiciones de ley para que fueron donados cual es el hacer casas en ellos.

Acuerda.

Art. 1.° Todo poseedor de solares en el égido del pueblo no haya llenado las condiciones de la ley cual es la de la poblacion, lo verificarán en el improrogable término de seis meses contados desde la fecha.

2. Todo poseedor de solares en el radio de cuatro cuadras á todo viento de la plaza principal, está bajo la espresa obligacion de hacer una ó dos piezas de material cocido, porque siendo uno no serán de menos de seis varas de frente por tres varas lo menos de alto del costado, deviendo fuera del radio hacer las poblaciones como les convenga.

3. Las que al vencimiento del plazo señalado no hubiesen cumplido con las presentes disposiciones perderán la accion al solar sin perjuicio que puedan disponer de las arboledas que en los solares existan.

4.° La Municipalidad procederá á tomar nota de las existencias de los solares á que se refiere esta disposicion, para que al vencimiento del plazo prescripto se ponga en posesion de los que queden baldios,

5.° Esta disposicion se publicará por carteles en todo el partido por quince dias y en los periódicos de la capital, para que llegue al conocimiento de los interesados que se hallen fuera del partido.

25 de Mayo, Agosto 18 de 1864.

Marcelino Dabol.
Presidente.
Agustin Pavia (hijo)
Secretario.

n416 p 15 a26

Dependiente.

Inteligente en el ramo de géneros, que tenga buena letra y sepa bien de coutabilidad se precisa; en la calle de Rivadavia núm. 506.

n770 a24-3p.

Se alquila.

La linda y cómoda casa de altos calle de la Piedad núm. 468. El que se interese puede verla á todas horas; la llave está en la confiteria del frente y para tratar en la calle del Temple núm. 248.

n374 a24-3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una finca calle de Venezuela núm. 626 donde estará la bandera de remate.

El Jueves 1° de Setiembre á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Venezuela núm. 626 compuesto su terreno de 26 varas de frente al Norte por 58 de fondo con 6 piezas de material 3 ventanas de reja á la calle pozo de balde, cocina y oficina necesaria, baranda de fierro arriba toda la casa á la moderna.

NOTA—La casa se rematará á todo preco iel dueño está resuelto á que se queme asi es que el que desee comprar una casa varata no dejará de asistir al remate.

Se recomienda la asistencia á los interesados.

Por mas detalles á la casa del rematador Perú 37

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En su casa ealle de la Victoria núm. 239 1½.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un piano de jacarandá, 2 para estudio, una riquísima alfombra de tripe cortado, una rica mesa del centro con piedra mármol, 2 id oblongas, 3 id redondas, 2 mesas de comedor id de arrimo, id de noche, id de luz, 2 aparadores. 6 sillas de caoba y esterilla, id norte-americanas, id de guindo, id imitacion de jacarandá, un armario para libros, un ropero imitacion de jacarandá, alhacena, id, un armario con enrejado de alambre, una mesa escritorio 2 cómodas de caoba, rinconeras, camas de fierro, una cuna de bronce, un lindo escritorio de caoba, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, cuadros, lámparas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais.

De una finca calle de Santa Fé, núm. 325,

El Jueves 1.° de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa en la calle de Santa Fé núm. 325, donde está una fonda un boliche de almacen y una carniceria; compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte con 6 piezas de material, dos puertas á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua y oficina necesaria.

NOTA—El dueño de la referida finca, tiene negocio y vende de 350 á 400 pesos dlarios y la vende por tener que ausentarse del pais.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Los interesados pueden ver la casa todos los dias hasta el dia del remate.

Por otros conocimientos á casa del rematador, calle del Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Estados Unidos 363 que tiene 3 piezas.

El Martes 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Estados Unidos núm. 363 compuesto de 9 varas de frente por 47 2⅓ de fondo maderas fuertes, pozo de baldo algunos árboles de acasio tiene tres piezas.

Gota—Este terreno tiene 3 piezas, se venderá á todo precio.

Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú núm. 37.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Estevan Barzac de S. Hilaire, calle del Temple núm. 78.

Por haberse ausentado del pais.

El viernes 26 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA.—Un juego de mueble de jacarandá, forro de brocatela de seda carmesí, compuesto de 2 sofaes 2 grandes sillones, y 12 sillas á la Luis XIV un piano madera de rogal inglés de buenas voces, 1 mesa del centro de caoba y piedra mármol, una mesita de caoba para naipes, un espejo marco dorado, 3 cuadros al óleo, uno asunto relijiosp, y dos retratos de dos altos personajes, de la Rupública Argentina, alfombrado, cortinado y demas adornos.

ANTE-SALA—Una mesa escritorio, una otomana forro verde, un sofá de crin, 12 sillas doradas, un medallon al óleo, una percha, esteredo y demas adornos.

DORMITORIO—Una gran cama régia de jacarandá, magníficamente tallada con una corona hschura de cúpula, todo de damasco español de seda carmesí, un lavatorio de caoba, con màrmol y útiles de porcelana dorados, 1 mesa de caoba de luz con mármol, 6 sillas francesas de esterilla, esteredo y demas adornos.

OTRO CUARTO—Un gran lavatorio de caoba con mármol tocador y útiles de porcelana, uno id francés, 2 mesitas de luz, una gran mesa de pino, 1 sofá verde, cortina os y otros adornos.

COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos de pino con carpeta, un aparador de id, 12 sillas de esterilla, 2 mesitas de arrimo, 2 cjs. vino Borgoña lejítimo, 2 cjs. de heust sauteme, esterepo y demas adornos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos.

Una coleccion de bordados sobre canabá, á medio concluir y los útiles necesarios para terminar las obras, botones de metal para tiradores de campo, boquillas de cristal para lámparas de kerosene, papel de colores para esquelas y sus sobres correspondientes, rapé francés, municioneros, romanitas de mano, escobillones para lámparas, 3 cajones de 200 botellas cada uno tinta de escribir francesa.

Al mismo tiempo—De órden de la Administracion de Rentas Nacionales.

15 sombreros de castor y felpa á lo Pio IX, un cajon muselina de lana de colores para vestidos, 1 cajon muselinas blancas, uno id corbatas de punto de seda.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De la hermosa partida de carneros padres y ovejas de la raza pura Rambouillet recientemente introducidos por los Sres. Don Pedro Guerin é (hijo): por la fragata francesa "Abd el Kader" procedente del Havre.

De las afamadas cabañas de La Motte y Sainte Avine.

El Miercoles 31 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado.

18 hermosos carneros padres de la raza Rambouillet procedentes de las afamadas cabañas de Sainte Anne y la Motte y recien llegados por la fragata francesa "Abd el Kader" del Havre.

6 ovejas de la misma raza y procedencias.

Debemos hacer notar á los Sres. hacendados que á mas de la inspeccion que pueden hacer de los animales en el local donde se hallan [Barraca de los Sres. Guevin é hijo plaza de Monserrat núm. 121 y donde permanecerán á la vista haste el dia antes del remate, en que serán transportados á nuestra casa, que el Sr. Roubier Chaussenos propietario de dichas cabañas no solo es uno de los mas acreditados creadores en la reproduccion de estos animales sino que este Sr. ha obtenido por ellas el primer premio en las siguientes concursos regionales.

Medallas de oro—Dijon—Sote d'or—en 1861 Melum, Seine Marne en 1892—Chastres Eure etc. Loir en 1863—Barleduc Meuse en 1864.

No obstante esto pedimos á los Sres. hacendados en general vean estos animales que por el lindo tipo abundancia de lana y finura, están recomendados por si solos, y sobresaliendo entre ellas tres con los números 5, 133 y 14, cuyo costo aqui es de 300 patacones cada uno y que sin embargo se venderán al mas alto precio.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De la Importante Estancia de los Remedios.

Situada sobre el Rio de Matanza, distante como seis leguas de la Ciudad.

El Miercoles 31 del corriente á las 12 del dia rematará á la mas alta postura dicha magnífica estancia de la mánera siguiente:

La estancia principal cercada de alambre, con una superficie de 2343 cuadras cuadradas, con todo, dos sus edificios de material y de madera, galpones corrales para ovejas, id para hacienda y caballos cercos de alambre, chiqueros, potreros, arbolada, quintas, montes y demas.

EN OTRO LOTE—La parte conocida por el establecimiento Rambouillet que forma la parte Sur del terreno tambien cercado de alambre, compuesto de su area de 528 cuadras cuadradas con sus edificios de material etc., galpones, cercos de alambre, alfalfares, jagueles. bebeeores, corrales de alambre, cercos etc. Por los pormenores se puede ocurrir al rematador.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre por órden de varias casas introductoras un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Nota—Se venden tambien en el Cementerio de la Recoleta, 5 sepulcros de buen gusto y solidez, forrados de mármol; los que se interesen pueden ocurrir á dicho establecimiento para tratar.

Nota—Siendo irregular el terreno en el fondo, los interesados pueden pasar á ver el plano á la casa de los rematadores Rivadavia núm. 327.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Viernes 26 del corriente se rematará con plazos que se estipularán un variado surtido de efectos.

Zarazas, lienzos de muchas clases, bramantes finos y regulares, listados, cotines, lienzo gris, uso doméstico, camisas de medio hilo, id de zaraza, id de merino, medias de hombre, y de señora de todas clases, bambasí crudo, coletas plomo y negro, coco punzó, tules blancos, muselinas labradas y de motita, géneros de vestido de muchas clases, pañuelos de algodon blancos y de colores, géneros para pantalon, zarazas de luto, mantas inglesas, sombreros de castor y aterciopelados, brines plomo y blanco, colchas, pañuelos de seda, miriñaques surtidos, calzoncillos de lienzo y de bramante, tohallas de varias clases, paletos de goma, y otros efectos.

Un buen surtido de casimires para la estacion, algunos bultos efectos averiados.

EN SEGUIDA—Por cuenta de aseguradores, 12 fardos género para pantalon averiado, 2 cjs. medias.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Jueves 1.° de Setiembre á las once en punto se rematará un buen surtido de dichos artículos con los plazos de costumbre, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En el rejistro del Sr. Don Simon de la Serna calle de la Victoria núm. 35, por conclusion de negocio.

En las noches del lunes 22, miercoles 24, y viernes 26 del corriente á las 7 en punto de la noche y sucesivamente hasta concluirse seguirá asi.

Juegos de lavatorios de porcelana con retratos y muy variados gustos, salivaderas de porcelana lindísimas, orinales floreados, id id con tapa, floreros de porcelana gran modelo elegantes floreros de cristal de bohemia, dulceras de gran tamaño, fruteras con figuras, elegantes brazos de pared con bombas y sin ellas, bombas para zaguan, faroles de zaguan, tinteros varios, candeleros de 24 luces, id de 12 luces, id de 5 luces, hermoso surtido de botellas, vasos, copas y jarras, juegos de aposento, sillones, arañas, sillas americanas, mesitas, aceiteras, juego de lavatorio, de cristal punzó y celeste, y blanco, juegos de calentadores de aguardiente, plateado ingles, cubiertos, ricas jaulitas de bronce y alambre, y todo el gran surtido que existe en dicho rejistro.

Por el mismo.

En el establecimiento de Carpinteria en la calle de Rivadavia núm. 912.

Por liquidacion.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente:

8 puertas vidrieras de 1 y medio y dos pulgadas por doce¼, 3 id de tablero, doce ventanas varios tamaños, 6 marcos de algarrovo y pino, 5 armarios, dos cómodos, 8 marquesas, tocadores, dos doc. sillas americanas, 3 doc. de maderas, 4 doc. de paja, lavatorios de madera de pino de una y media pulgada y de media, id de cedro de 1 y medio y dos id varios trozos de algarrovo de diez á 14 cuartas umbrales de diferentes tamaños, varios trozos de madera diferentes clases, bancos y porcion de herramientas, lona para catre y catres, 1 máquina para abrir lana, escaleras, clavos, etc., y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 cama de caoba camera otomana, 1 id id de cedro, 1 estante de caoba para libros, 2 cómodas de caoba, 2 mesas de escritorio, 2 roperos negros barnizados, 2 id amarillos, 2 lavatorios con piedra mármol, 1 mesa del centro con piedra mármol, 12 sillas de caoba y esterilla, 6 id de crin, 12 id americanas, doce id de madera, dos aparador con piedra mármol, dos mesas de caoba de comedor, mesas de noche, id chicas de caoba, id de luz, lavatorios de pino, camas de fierro de varias clases, 1 rica escopeta de dos tiros, 1 revólvers de 6 tiros, candeleros lámparas. cuadros, 1 caja de fierro nueva para dinero de conbinacion de letras, 1 estufa, aparadores de pino varias alhajas de oro y plata, relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de oro para reloj y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En su casa calle de Moreno núm, 184.

El Viernes 26 del corriente á las once del del dia en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta unos muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

DE EFECTOS VARIOS.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un lujoso surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin núm. 46.

El Sabado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un lujoso surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue,

Tintero porcelana, comedor id. floreros id, adornos para sobremesa de id. costureros de caracol, id con utiles, relojes de sobremesa, id de pared, panoramas con vistas, canastas de cuenta, candeleros de plata, ricas cortaplumas, anteojos de larga vista, id. teatro, cadenas de doble, id. de mostanillas, rebolver de 6 tiros, acordeones jugetes para niños, etc.

Ropa hecha—ricos sacos casimir negro, id. de castor, id. de paño piloto, ponchos de paño, id. de vicuña, mantas imitacion pampa, chalecos de piquet, id de seda, id. de terciopelo, pantalones casimir diferentes clace, paltos casimir, genero diferentes, pañuelos de casimir, id. de espumilla calsones para señora, camises vista hilo, id. puro hilo bramante varias marcas, cotin, listado, saraza, medias para hombre, señoras y niños, camisolines con mangas, pañuelos de hilo, id. seda, de algodon, boltas para viage, cuellos de hilo, carteras cigarreras portumoneda, pienetas de carey, latigo bastones, sombreros de todas clases, redecillas, calsonsillos, camisetas, cortes casimir, para pantalones perteneciente á una liquidasion—6 cjs, cubiertos de plata, 6 mates plata adornos de oro, 36 relojes plata dorada ancora y ouz lindro, 9 id. de oro, 7 anillos con brillantes, 4 pares recetas id, 36 pares rocetas diferentes de oro, 131½ anillo id, 3 medallones para retrato, 2 adreros completa, y 36 cajas cigarros habanas.

Por Manuel A. Castro,

DE UNA CASA.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Sabado 27 del corriente á las 12 en punto se ha de vender al contado la casa calle de Chile núm. 415 y 417, perteneciente al concurso de D. Pedro L. Marquez. Se compone de 10 1½ varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, 4 piezas con tirantes de pino, pozo, parras y algunos árboles frutales. Está tasada en la cantidad de 53300 pesos y por disposicion judicial no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por cualquier informe á la calle de Cangalle 160

Por Severo G. Soto,

Una casa esquina al Sud.

A dos cuadras del mercado del Sud, á tres del ferro-carril y á una del mercado de Noviembre, calle de San José números 331 y 333 donde estará la bandera de remate.

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente al mejor precio, por órden de su dueño, la referida casa, formando esquina, cuyo terreno y edificio se compone de 16 1½ varas de frente á la calle San José, bajo los números 331 y 333, por 40 de frente á la calle del Brasil, el edificio consiste en la esquina paredes nuevas á las dos calles, como para edificar si se quiere de altos, 5 piezas techos de zinc, y paja, pozo etc. etc.

NOTA—La importancia de esta calle, por todo lo que arriba se esplicá y á mas siendo esta la mas ancha y pasajera de ese punto, pues esta calle que es indispensablemente tienen que transitar los trabajadores de los Corrales, y á mas, su linda y dominante posicion, la hace muy recomendable para los que deseen establecer cualquier negocio, que es indispensable será muy lucrativo; recomienda la hora.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

De muebles.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado de todo el mueblaje perteneciente á una señora N. A. J. que se ausenta para la campaña, cuyo detalle no se anuncia por ser demasiado estenso en tanto en el ropero, camas, sofaces, cómodas, espejos, alfombra de tripe, escritorio, sillas, sillones, mesas de sala, 1 confidente terciopelo guinda etc. etc.

Al mismo tiempo—Se venden un rico piano jacarandá.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

Gran remate de libros (1) por la noche.

El Lunes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará infaliblemente sin retirar lotes y dinero de contado mas de 1500 volumenes de obras selectas de historia, poesía, novelas, diccionarios, ciencias, y literatura en general, rica encuadernacion en su mayor parte, y escritas por los mas célebres autores antiguos y modernos en francés y en español, sin contar una infinidad de traducciones en esta última idioma, se omite el detalle por su larga estencion.

Recomendamos la hora en punto á los interesados.

(1) Estos libros son pertenecientes á una testamentaria.

Por el mismo.

En la calle de la Piedad núm. 302.

DE TIENDA Y MERCERIA:

El Lúnes 29 del corriente á la las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa por órden y cuenta de la viuda del Sr. Parcancio por liquidacion del negocio, cuyo permenor no lo mesionamopor su variado surtido, entrando, cortes casimir. bramantes, pañuelos varias clases, medias id. camisas id. pantalones, botines, sombreros, vestidos camisetas. etc.

AL MISMO TIEMPO—Se va á venderse el mostrador y armazon, con accion á la llave.

Por H. Baizan y Ca.

Del menaje completo de una casa calle de Garantias núm. 83.

HOY Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio todos los muebles de dicha casa á dinero de contado por ausentarse su dueño del pais.

En seguida se venderán tambien un porcion de prendas de oro y plata de esquisitos gustos como tambien varios relojes, y un rico piano.

El detalle no menciona por su larga estencion.

Al mismo tiempo—Se venderá la finca, edificio en 9 varas de frente por 17 de fondo; 4 piezas de material, aljibe y demas mecesarios

El dueño quiere ausentarse del pais.

Por Gamboa y Ca.

Pichincha para los horneros, quinteros etc.

De cuatro lotes de hermosos terrenos á 6 cuadras al Sud de la estacion de Caballito inmediato á las quintas de los Sres. Ghiraldo, Perdriel y Tejerina lindando al Norte calle por medio con D. J. M. Marillo y por el Oeste con la Sra. Da. Maria Arraga.

El domingo 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna los cuatro lotes de terrenos arriba espresados compuestos de 50 varas de frente al Norte por 300 de fondo cada uno.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 327.

El Miercoles 24 y Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormeuor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

De la Armeria calle de Comercio núm. 147.

Por liquidacion.

El Jueves 1.° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha armeria como ser: 2 carnidores, 3 asientos de atahona, 1 máquina de aventar trigo con piedra, manga, saranda, cilindro, máquina de mano, 12 mulas, bolsas, picaderas y otra porcion de útiles del ramo

Por mas pormenores á la casa de los rematadores Rivadavia 327.

Por Cárlos Ristorini.

Do un terreno en San José de Flores.

Situado en la calle de Potosí, calle que vá a chacra de Don Vicente Silveira distante de la iglesia para el Sud tres cuadras y se dobla para Oeste dos cuadras, es terreno que mira al Sud y Oeste y cenocjdo por ser de Don Juan Laretos Lota.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:

Est terreno mide por el frente que mira al Sud, 50 varas por el frente que mira al Oeste, 70 varas en el fondo es desigual y mide 40 varas; tiene dos piezas de material cen techo de paja, es terreno alto y propio para una casa quinta.

Por el mismo.

De muebles alemanes.

En la casa particular del Sr. Don Guillermo Treussein, calle Rivadavia núm. 145 entre Florida y Maipú.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un magnífico piano orizontal de caoba nuevo de la afamada fábrica de Baumgaretton y Heins, uno id de jacarandá rico de poco uso, un lindo sofá de caoba y crin, doce sillas de caoba talladas y esterillas, dos sillones de brazos id, un sillon de amaca forrado de marroquin, un sillonsito de caoba de niño, dos elegantes mesas de caoba para juego, dos ricas mesas de arrimo de jacarandá, una mesa de sala del centro con piedra, mesitas caoba cortinados con sus galerias, dos relojes de sobre mesa de bronce, un hermoso espefo con marco dorado, rinconeras, un cuadro panorama de Hamburgo, un retrato de Talberg, une id de Malavassi, dos cuadros finos de la vírgen y varios otros de mérito, mecheros de platina, candeleros, un sahumador de la China, adornos de porcelana, un muy rico costurero de jacarandá, alfombrado de tripe etc.

DORMITORIOS—Dos lindas camas de caoba alemanas para una persona con colchones de serda, dos grandes lavatorios de caoba, una cama pintada una cuna para niño de caoba, un hermoso ropero de caoba, uno id de jacarandá, un id de caoba de vidrieras, una mesa de noche, un sofá bueno, dos cómodas de caoba, esterados, una estufa, varios cuadros buenos, sillas de esterilla etc.

COMEDOR—Un hermoso aparador de caoba de 3 cuerpos, una gran mesa de caoba sólida para 20 personas, un rico juego de mesa de porcelana dorada, cristales muy finos, ropa de mesa, un armario rinconera de caoba.

Vinos finos del Rhin, de bourdeaux y de jerez.

COSINA—Una bateria de cosina de cobre y demas útiles etc.

PATIOS—Muchas plantas de mérito entre estas varios jasmines del cabo, tinas, bancos, cajones vacios, lámparas, tres palomares de palomas catalanas de la casta grande, una estufa etc.

EN LOS ALMACENES—Varios escritorios estantes ancho para efectos, muchas tablas, mesas para muestras, estibas, baranda de escritorio y otros muchos objetos que estarán á la vista.

El remate principiará á las 11 en punto.

Por Manuel Benza y Ca.

DE UNA FINCA.

El Domingo 28 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa calle de Charcas núm. 290 con terreno de 8 3¼ varas de frente por 70 de fondo dos piezas de material maderas duras y dos piezas mas.

Se recomienda la asistencia á los interesados á la hora indicada por tener órden terminante de su dueño de venderse.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido de ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue.

10 bolsas arroz de la india, 250 bolsas harina flor de trigo de Chile en bolsas de 4 arb. 12 fardos tabaco paraguayo, 200 folsas mauí, 17 cascos aguardiente fuerte, 50 id vinagre blanco, 25 bord. vino burdeos, 10 pipas vino carlon, 28 cuarterolas vino seco, 20 id dulce, 60 barriles coñac francés é inglés, diez barricas azucar refinada, 50 bolsas porotos blancos, 150 cjs. coñac francés, 80 id inglés, 25 cuñetes manteca, 40 latas chocolate, 200 id galletitas 70 cjs. pasas de Málaga, 60 id ciruelas, 25 cjs. fideos de Génova. 120 cjs. vermouts, 30 id tabaco en cajon de 1 qq. y de medio qq. clase bueno 60 cuñetes aceitunas, 40 cjs. ajenjo, 50 frasqueras ginebra, 200 cjs. vino de Astí, surtido, 80 cjs. bitter, 17 barricas cerveza inglesa, 40 cjs. almison, 25 bultos té negro 200 doc. fósforos de cera en latas, 150 cjs. vino de burneos, 35 cjs. coñac de Mendoza y unos restos de almacen de menudeo y una porcion de artículos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico aderezo de oro con brillantes, id sin ellos, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, anillos con brillantes, id con diamantes, mates de plata cubiertos de id, cadenas de oro la gas, id coitas, cajas de anillos, con 12, 24 y 26 cada una, rosetas de oro, botones de oro para puños, alfileres de oro para la corbata, relojes de sobremesa, de 8 dias de cuerda y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

Por Pedro Romero,

Remate importante.

De una Marmoleria, calle de Tacuarí núm. 227.

El Viernes 26 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar infaliblemente las existencias de la Marmoleria sita en la calle de Tacuarí núm. 227 por liquidacion de dicho negocio, á que se desigrará por la bandera á saber una hermosa fuente de jardin, varias estufas, estatuarias, muy preciosas, varias obras de diferentes gustos, un preciosísimo gusto único en el pais, de un antiguo guerrero romano, una estátua de jardin, mostradores, como para confiteria, varios brocales de aljibe, lapidas de relieve, lastronos, estatuarios, y porcion de banquines y umbrales de todas medias, mensolas para balcon, columnas con chapitel y muchos otros objetos que no se detallan por su estencion.

Por Balcarce y Ayres.

De una finca situada en la calle de Garantias entre Corrientes y Parque, al lado del número 152.

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta de la indicada finca, recien edificada, con tres lindas habitaciones, rebocada, embaldozada y con aljibe, se compone su terreno de 8 1½ varas de frente al Este y 15 1½ de fondo al Oeste, tiene ademas las oficinas necesarias debiendo realizarse esta bonita casa á cualquier precio, segun órden terminante de su dueño, se previene á los interesados no dejen de concurrir á la hora indicada.

Para otros informes á los rematadores calle del Buen Orden núm. 26.

Por el mismo.

De pianos y muebles.

En su casa calle Buen Orden núm. 26.

El Sabado 27 del corriente, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles:

1 piano perpendicular de jacarandá 1.ª clase, 1 id orizontal tamaño regular para estudio, 1 id orizontal chico para estudio, 1 cama camera americana, 1 vidriera grande de pino, como para biblioteca, archivo de espedientes, ú otro destino, 1 billar de jacarandá de 1.ª clase, 1 lavatorio, 1 tina de baño, 1 cama de niño, 8 docenas sillas americanas nuevas de diferentes clases, 1½ docena sillas americanas doradas de esterilla, sillones americanos, espejos, cuadros, relojes superiores americanos para fondas, hoteles, comedor de familia con cuerda de 15 dias, 1 cómoda, baul de caoba, inglesa portátil para viaje, 1 mesa redonda de 8 cubiertos de pino, para comer, 1 linda vidriera de muestras nueva para merceria ó confiteria.

BEBIDAS—Coñac francés marca Corona, ginebra marca Ancla, vino italiano, alsaiza lejítimo, vinos ricos españoles, vermouth.

CIGARROS—Marca Medore, 1½ habano, id 1½ habano, marca T. G., id trabuquillos, de Pinal del Rio, y porcion de muebles y objetos que no se detallan.

Por el mismo.

DE UNA FINCA CON MUEBLES·

Situada en la calle del Parque núm. 228, entre Artes y Suipacha.

De órden de su propietaria.

Por ausentarse del pais.

El Jueves 1.° de Setiembre á las once en punto del dia, principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de muebles de dicha casa, el cual se compone de lo siguiente:

SALA—1 piano perpendicular de jacarandá, 1 sofá hamburgués de caoba, 12 sillas hamburguesas talladas de caoba, 1 mesa oblonga del centro de caoba, alfombrado de tripé, espejos, reloj de sobremesa, floreros, sillones y adornos de sobremesa.

1.° APOSENTO—1 cama de caoba, 1 ropero de caoba, interior de roble, 1 mesita de luz, lavatorio de caoba y otros muebles.

2.° APOSENTO—1 cama de bronce. sillas, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 escritorio, y otras cosas.

COMEDOR—Mesa de comer, sillas, 1 aparador, loza, vinos, y porcion de objetos de mesa para familia.

DIFERENTES CUARTOS—Camas, sillas, lavatorios, mesitas de luz, mesas de pino, esterado, cuadros, perchas etc.

JARDIN—1 hermoso jardin, del cabo, é infinidad de plantas finas.

EN SEGUIDA—A las dos en punto de la tarde, (para facilitar la asistencia de los SS. capitalistas, y comerciantes.)

Principiará el remate de la hermosa finca citada, y continuará hasta las 5 de la tarde, en que se adjudicará al mejor postor.

Se compone su terreno de 8 3¼ varas de frente al Norte y 56 de fondo al Sud, ubicada entre las calles de Artes y Suipacha casi contigua á la finca del Sr. Carranza, tiene 8 habitaciones, está blanqueada, pintada, 3 piezas empapeladas, los zaguanes pintados al fresco, tiene dos lindos patios, una huérta con árboles frutales, y otras comodidades.

NOTA.—Se suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada.

EN SEGUIDA—Se previene al público que no se admitirá postura de menos de (180 mil pesos.)

Por el mismo.

DE UNA FINCA.

De órden de su propietaria.

Situada en la calle de los Estados Unidos No. 465 Entre Zeballos y Solis.

El Miercole 31 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado de la espresada finca, edificada en terreno de 8 1½ varas de frente al Sud por 59 de fondo al Norte, consta de una pieza de material, paredes etc.

Por mas pormenores á los rematadores, calle Buen Orden núm. 26.

Por Camps y Rossi.

De una fonda en la calle de la Victoria 411 y 413.

El viernes 26 del corriente, se rematará en el dia indicado á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de la espresada casa, compuesta de los artículos siguientes cuyo pormenor es como sigue:

Vino embotellado de varias clases, licores de id, coñac francés, id inglés, vermouth Torino y francés, tarros ginebra frasqueras y damaj. de id, varios cjs. de distintas clases, de bebidas, lenguas saladas, dulce membrillo, y otros varios artículos que estarán á la vista á la hora del remate, como tambien todas las mesas, mostrador, almacen y demas útiles.

Al mismo tiempo—Se rematará una partida de maní fresco, como de 8 á 10 cuñetes, pimenton viejo, chocolate español, pasas de uva de Málaga ascaradas, y otros artículos.

Varios muebles de uso, y nuevos, compuesto de sillas de madera y esterilla, marquesas, escritorios, silloues, lámparas varias clases, cristaleria, y otros varios artículos que omitimos su detalle por su mucha estencion.

NOTA—Pedimos á nuestros favorecedores la asistencia á la hora indicada, pues se rematará todo indispensablemente, como tambien la accion á la llave, garantida por tres años de contrata, siendo su alquiler muy módico. La casa hace esquina y tiene 7 piezas, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por José Marquez.

De una casa vieja sita en la calle de Méjico núm. 319, entre Salta y Santiago del Estero.

El viernes 26 del corriente á la 1 en punto de al tarda se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa calle de Méjico núm. 319 con 8 varas de frente por 75 de fondo; hermoso terreno para edificar dos grandes piezas en buen local por ser calle empedrada y central.

Por mas pormenores casa del rematador Bolivar núm. 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado los siguientes efectos.

Zarazas, lienzos, gambronas, cocos, listados, madapolan, brin para toldo, un surtido general de medias, calzoncillos hilo, id de algodou, de uso doméstico y de lienzo, pantalones casimir, id de gambrona, corderoy, pañuelos de seda, un surtido general de pañuelos para las manos, ponchos de vicuña y de algodon, mantas finas, camisas de hilo, id de piqué, id vista, hilo y de algodon, id de monte-cristo y de zaraza, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos para rebozo, id para el cuello, pañuelos de red, para taparse y para la cabeza, sombreros de felpa y de castor, pequin, géneros de seda, id de lana para vestidos, paño negro fino, casimires para trajes, y otros artículos.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematarán el surtido de efectos que á condiciones se detalla.

Zarazas, bramantes, lienzos, listados, cotin, lienzo azul, uso doméstico, coco blanco, muselina de la india, id adamascada, id de motita, coleta, coco rosado, bombasí, franela, paños, casimires de verano brin, lustrina, orleans, géneros para vestidos; camisas de varias clases, id para señora, enaguas, tiras bordadas, camisetas, calzoncillos, medias de varias clases, pañuelos de rebozo id para manos, merino, pequin negro, tohallas de hilo, servilletas, alemanesco, sombreros de castor, id de paja, de Italia, mantitas de punto, belitos, corbatas de seda, cuellos, puños y camisolines bordados, pañuelos de cambray de seda, peineta de carey, quitasoles, paraguas, arpillera, pellones, jergas, mantas, ponchos crea de hilo de carretel, seda de coser, estractos, paltoes y levitas de casimir, trajes completos para hombres de brin, casimir y géneros de lana, chalecos, pantalones, trencillas para bordar, sinta de seda para ribete, y otros artículos.

Por Federico Silva,

En su casa Potosí núm. 121.

De artículos de tienda y merceria.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un lindo surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de hilo, id con vista, id de algodon, id zarazas, merinos de varias clases, bramaute de diversas marcas, uso doméstico, madapolan, medias para señora, hombres y niños, bombasí, zarazas de varias clases, pañueleria de hilo, id de algodon, tohallas de hilo, id de algodon, foulares de seda, peinetas de carey, id imitacion, peines de bufalo id de goma sombreros de castor, gorras para niños, estractos, aceite, agua de colonia, cotin, género para pantalones, camisas de monte-cristo, corbatas de seda, miriñaque, acero para id, calzoncillos de punto, coco de la india, seda negra azul y ramillete, muselinas, fajas, ligas, corte de chaleco, casimires en piezas y cortes, paño de varias clases, sombreros de paja, lienzo, coleta negra y plomo, muñe. se suprime.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante Agosto, de una casa y ranchos, situada en el partido de Barracas al Sud calle principal, del puente pasando dos cuadras entrando á la tercera la segunda casa sobre mano derecha yendo de la ciudad, pertenecients á la testamentaria de D. Cirilo Garcia: compuesto el terreno donde se halla edificada la casa de 14 y 1⁄4 varas de frente al Este y 39 y 1⁄4 de fondo al Oeste; previniéndose que seangosta en el fondo 3 y 1⁄4 varas, teniendo por consiguiente 11 varas tan solo de ancho al terminar; y el en donde se hallan edificados los ranchos que está situado á espaldas del anteriormente relacionado, de 15 y 1⁄2 varas de frente al Oeste y 31 y 1⁄4 de fondo al Este, con prevencion de que enancha con el fondo 5 varas razon por la cual tiene al terminar, 20 varas y medias Tasado todo en la cantidad de 56,327 pesos 2 reales moneda corriente: Esprevencien igualmente que no se admitieran ofertas por menos del valor de su tasacion que es el precio ofrecido por la viuda del finado.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariono Cabral donde se halla aescripto el que firma, que les pondrán de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Julio 27 de 1864.
n460 j28-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez dc 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita, llama y emplaza á Da. Maria Cleuteria, D. Marcelino y Da Dorotea Orellano, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente promovido por Da. Justa Serez de Baldazar, para acreditar la propiedad de un terreno, vendido por los nombrados á D. Nazario Lopez en union con sus demas hermanos.

Buenos Aires, Julio 28 de 1864.
Segundo G. Garrido.
n475 j29-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, contando desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Olivera, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adcripto el que suscribe, á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.
n28 a3-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte al intestado de D. Ramon Perez, vecino que fué del partido de Navarro, ya sea como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado, por la escribania de D. Laureano Carballeda á estar á derecho en los autos de su testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere si así no lo verificacen.—Buenos Aires, Agos 10 de 1864. *L. Carballeda.*
n168 a12-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Domingo Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deduccir las acciones que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1864.
n134 a12-30p. *Laudelino Perez.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas, bajo las Galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del presente mes de Setiembre y remate en el último dia, á la hora de ponerse el sol, á quien mas diere á dinero de contado, de una casa con frente á la calle y plaza de la Libertad, señalada con el núm. 246, construida en terreno de 7 1⁄2 varas de frente al Este y 50 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,489 ps. m⁄c., la que se vende á solicitud de sus dueños Da. Nieves Sosa y los sucesores de D. Nicolas Guevara. Los autos giran por la oficina de Aranda en que se halla adscrito el que subscribe; donde se pondràn de manifiesto á los que gusten conocerlos.

Buenos Aires Agosto 6 de 1864.
Adolfo Conde.
n245 a18-10p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Setiembre, á la hora de ponerse el Sol y dinero de contado, un terreno situado en el pueblo de San Fernando, compuesto de 12 1⁄2 varas de frente al S. E y 100 varas de fondo al N. O., con los edificios y demas mejoras en él construidas, en la cantidad de veinte y dos mil cincuenta y ocho ps. m⁄c., [22,058] cuya venta se hacen á solicitud de la parte de D. Joaquin Pintos, por cobro de cantidad de ps., á D. Bernardo Fontan. Los autos giran por la oficina de D. Julio Mendez, donde se halla adscripto el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Agosto 13 de 1864.
n247 a17-10p. *Manuel Granados.*

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Da. Justa Marquez de Amadito, para que el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante esta oficina á responder á demanda que contra ella han interpuesto por cobro de ps., bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere por sí ó por apoderado, se procederá á lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
a252 a17-8p. *Manuel B. Belgrano.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Máximo Zamudio para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á estar á derecho en la demanda que contra la testamentaria del referido finado ha iniciado Da. Cecilia Muñoz de Alfaro sobre cobro de ps., bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.

Buenos Aires Agosto 12 de 1864.
n259 a17-1⁄p. *Eduardo Manilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antotonio Basarte Juez Comisario del concurso de D. José Cielra se convoca á junta general á todos los acreedores á dicho concurso, para el dia veinte y nueve de Agosto próximo á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y personales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho; previniéndoles que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo á lo prescripto en el art. 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia del espresado Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires, Julio 22 de 1864.
n361 a24-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Mourat, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, tanto conocidos como desconocidos, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, lo que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á la una; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código, se entenderá que se adhieren los inasistentes á las resoluciones que se tomen en ese acto por la mayoria de los comparecientes. Lo que se hace saber á los efectos indicados.

Buenos Aires Agosto 22 de 1864.
n375 a24 3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Maria Ignacia Martinez de la Colonia, para que en el término de 30 dias se presenten ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á contestar un traslado que se le ha conferido en una demanda entablada por D. Exequiel Cabral reclamando unos bienes.

Buenos Aires Agosto de 1864.
n309 a20-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, á peticion del Procurador D. Luis Lamas en representacion de D. Sixto José Almada, se hace saber á D. Enrique Pollere por medio de este edicto la resolucion de este Tribunal, en el litis que como representante de la testamentaria de Da' Leocadia Sanchez de Negrete le sigue el referido Almada, sobre un terreno, y cuyo tenor es como sigue—"Vistos; siendo práctica inconcusa en este foro, varias veces declarada por los Tribunales, que las escepciones dilatorias pueden deducirse en cualquier tiempo, antes de contestarse la demanda, se revoca el auto apelado de fojas doce, y satisfechas las costas devuélvanse, para que el Juez de I.ª Instancia se pronuncie como corresponde sobre el artículo promovido, reponiéndose el sello."

Buenos Aires, Agosto 20 de 1864.
Tomas Castro,
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
n334 a21-8p.

Por disposicion del Señor Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echaverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 13, 16 y 17, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentoria de Da. Salomé Rodriguez, situada en este ciudad, calle de Europa formando esquina al N. O. con la de Solis, compuesto de 32 varas de frente al N. y 55 1⁄2 varas de fondo al S. con mas dos piezas de material sin techo; se previene que por dicho terreno hay una oferta de 65 mil pesos y que no se admitara postura que no escada de esta cantidad, pues todos los que se interesen en su compa, pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez, donde esta adscripto el que firma quein les podrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormeuores.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1864.
n391 a25-3p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de D. José Caire, presenten en el término de 20 dias á los síndicos D. Santiago Meave y D. Raimundo Udaeta los títulos justificativos de sus respectivos créditos, art. 1541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al deudor so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, previniendoseles á las personas en cuyo poder existan perteneucias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1864.
n330 a21-8p. *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores
y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.
Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 30 de Agosto y estará de regreso el viérnes 9 de Setiembre

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—
CORRIENTES.

Saldrá el Viérnes 19 de agosto á las 4 de la tarde.
Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo conceniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las y ersonas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m⁄c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Génova directamente.

Carga y pasageros.

El muy velero y de primera clase bergantin italiano "Guisseppe", saldrá para dicho punto el 15 del entrante mes de Setiembre sin demora.

Teniendo mas de la mitad de su carga contratada puede aun admitir algunos cueros ó fardos.

Las personas que deseen tomar pasage para dicho punto tanto de cámara como de proa, recibirán de su cap. Lázaro Solari el esmerado trato que tanto lo han acreditado en esta carrera.

Para tratar por una y otra cosa ocurrasé á sus consignatarios B. Viale y hnos., Defsusa núm 37, ó á su capitan hotel del Plata esquina Florida y Cangallo. n190 a12-30p

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.
Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Para Montevideo,
EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara á		$ m⁄c M'deo
Id	id	id Martin Garcia	4 id
Id	id	id Higueritas	6 id
Id	id	id Fray-Bentos	8 id
Id	id	id Gualeguaychú	9 id
Id	id	id M. y Soriano	11 id
Id	id	id C. del Uruguay	10 id
Id	id	id Paysandú	12 id
Id	id	id C'dia y Salto	18 id
Id	id	id Montevideo	8 id

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1⁄4 p. %. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m⁄c. de Montevideo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1⁄2.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3⁄3 4. 1. 1: 160 T su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3⁄3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius Laplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3⁄3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.

Fragata francesa "Foi" de 516 toneladas, cap Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consigna tarios Sres. H. Peltzes hno.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeax.
callo de Cangallo núm. 47.

Para la Laguna de los Padres.

El velero y de primera clase pailebot nacional "Loberia Chica", saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á fletes y pasageros; para tratar ocúrrase á sus agentes Ramazon y Folguera, Paseo Julio núm. 47.
n310 a19-10p.

Para el Havre.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca francesa "Charles" de Bayona su capitan Chantre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del presente mes sin falta; admite pasageros de cámara y de proa á quien se ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apesteguy hermanos, calle Piedad 23.
n321 a20-15p.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO
99 1⁄2—RECONQUISTA—99 1⁄2.
Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.
EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

EL VAPOR

"SALTO".

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde. Llega los Jueves al amanecer.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.
EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts. de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" " "
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paisandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts, tons., id á los puertos del Uruguay 10 ps. fts., oro 1⁄4 p. %, plata 1⁄2 p. %.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1⁄2.

AVISOS REPETIDOS.

Nueva Empresa de Conisiones y Mensagerias.

Entre Buenos Aires y Chascomus.

Sale todos los Miércoles de Buenos Aires.
Lleva carga á $ 15 m⁄c. por arroba.
Pasageros á $ 150 m⁄c.
Por mas pormenores en la Agencia calle Buen Orden núm. 265. n265 a17-10p.

Se alquila

Una casa de altos calle Esmeralda num· 68, oon seis piezas, cocina y demas oficinas necesarias; para ratar Corrientes 220. n291 a19-9p.

Mucha atencion.

Al respetable púbico de Buenos Aires que en la calle de Rivadia núm. 394, se acaba de abrir un establecimiento de hospedage con muy buenas habitaciones amuebladas con gusto, aseo y esmerada asistencia, teniendo dicho establecimiento muchas comodidades por ser muy espacioso; advirtiendo que la dueña no ha economizado en gastos de ninguna clase para el lujo y aseo de su casa teniendo dicha casa un precioso jardin de recreo con lindos y grandes patios para el recreo de todas aquellas personas que se dignen favorecerme con su asistencia.
n235 a14-30p. *E. C. M.*

Administracion de rentas Nacionales.

La Contribucion directa del corriente año de la Municipalidad de la Ciudad empesará á cobrarse desde el 15 del corriente y terminará al I5 de Octubre proximo, segun el articulo 11 de la ley que prefija sesenta dias, para que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuaotas en la administracion de Rentas Nacionales, advirtiendese que los morosas para efetuarlo en dicho término, serán penados con un aumento de un veinte por ciento por coda año

Buenss Aires Agosto 9 de 1864.
n169 a11-30p. El Administrador.

Don Manuel Arenas

[NATURAL DE MENDOZA.]

Se le desea ver en esta imprenta para comunicarle un asunto muy importante.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco I50, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Coke.

Este combustible de mas duracion, y tambien de mas fuerza que el carbon de piedra, se vende á $ 20 el quintal, puesto en casa del comprador tomando de cinco para arriba, Las órdenes se reciben en la calle de Rivadavia núm. 208.
n317 a20-8p.

A los Sres. Hacendados.

No habiendo aun ocurrido algunos á recoger sus recibos por ganados dados de auxilio antes del 3 de Febrero de 1852, para presentarlos por sí ó por apoderado, como se ordenó por decreto fecha 15 de Marzo ppdo., llamo su atencion al aviso que publiqué en Abril y Mayo último, en la *Tribuna, Nacion Argentina* y *Pueblo*; previniendoles que la prorroga acordada para su presentacion, por el superior decreto fecha 13 del corriente, solo es estensiva hasta el 15 de Setiembre próximo.

Repito de nuevo, para no molestar á la generalidad de personas que me entregaron documentos, que los que aun existen en mi poder, y á cuyos interesados llamo, son los que se hallan registrados del núm. 962 inclusive, arriba.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1864.
a21-15p *Antonio Terrero.*

A los zapateros.

En la tienda calle de Rivadavia núm. 587, se ha recibido una partida de botines con elásticos, de una y dos suelas hechura de moda. Es un calzado muy bueno y se venderàn á precios módicos.
n350 a23-5p.

D. Manuel J. de Zeballos.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 14 de Junio en el pueblo de Las Flores.

Sus deudos Da. Julia Zeballos de Mañay hija, D. Manuel Mañay hijo político, D. Federico Martinez en representacion de D. Manuel V. Zeballos hijo [ausente], Da. Mercedes Avellaneda, madre Da. Mercedes Nar njo hermana y demas deudos de dicho finado; suplican á todos sus amigos, los acompañen á rogar al Ser Supremo por el descanso eterno de su alma, en el Templo de N. Sra. de Monserrat, el Viérnes 26 del corriente á las 10 1⁄2 de la mañana, que el estarán eternamente agradecidos.

Previniendo que esta es la única invitacion que se hace, despidiéndose el duelo de la puerta de la Iglesia. n332 a21-6p.

Créditos Nacionales

Hay comprador para los de esta clase estando reconocidos; tambien los reconocidos en favor de súbditos estrangeros por perjuicios sufridos en la guerra civil. Ocúrrase calle Bolivar 42.
n365 a24-3p.

VERDADERO JARABE PAGLIANO

Segun consta en los libros del método de usarlo, desde 1863 en adelante.

J. SCAVINO.
181—CUYO—181.
n96 a7-30p.

Ferro-carril del Oeste.

SERVICIO DE TRANSPORTE
De equipajes y encomiendas.

A contar del 25 de Enero de 1861; este servicio quedará arreglado (con autorizacion competente) en la forma siguiente:

1.°—Los equipajes y encomiendas correspondientes á toda Mensajeria, deberan ser entregadas á la Estacion Central la víspera la tarde, si fuesen destinadas para el primer tren; para los demas trenes, se entregaran media hora ántes de la salida del que deberá conducirlos. Son esceptuados de esta obligacion las maletas, sacos de noche y objetos que se llevan á la mano, los cuales se colocaran abajo del asiento que ocupase el pasagero, si cupiese, y que por su naturaleza no incomodasen á los demas pasajeros, se conduciran gratis.

2.°—Toda enomienda ó bulto de cualquier clase que formase parte del equipaje, deberá estar cerrado ó empaquetado, y cada objeto marcado, ó llevar escrito la direccion del interesado y su destino, sin lo cual no podrá ser remetidio. Cada bulto recibirá un número de órden de la administracion. Se dará al interesado un Boletin conteniendo los bultos recibidos, el cual será prensentado por esto al Gefe de la Estacion de su destino, para reclamarlo á su llegada.

3.°—Toda encomienda ú objeto formando parte de equipaje, será pesado y sujeto á la tarifa siguiente.

De las Estaciones Parque y 11 Setiembre hasta; Moron 1⁄4 R., á Moreno 1⁄2 R., á Rodriguez 3⁄4 R., á Lujan 1 R.

El minimun de precio por un objeto menor de 25 ibras no conducido por el interesádo; sera:

De $ 2½ á Moron, $ 5 á Moreno, $ 7 4 rs. á Rodriguez $ 10 á Lujan.

Los muebles y colchones asi como otros artículos de bulto y poco peso pagarán triple precio de la tarifa.

Los animales muertos (comestibles) pagarán.
Desde Moreno é los intermedios al Parque.
Los corderos $ 1 los carneros $ 3 los cerdos por libra segun espresa anteriormente.
Desde Lugan y Gral. Rodriguez al Parque.
Los corderes $ 2, los carneros $ 6, los cerdos por libra segun se espresa anteriormente.
Las aves toda claso hasta gallinas y Patos 1 rs. los pavos 2 rs.
Desde Moreno.
Y desde Lujan y Gral. Rodriguez.
Dos reales los primeros y 4 rs. los segundos.

Las encomiendas q' se recibiesen en las estaciones intermedias, para una de estas estaciones entre Moron y Parque; Moreno y Moron pagarán como de Parque á Moron ó de Moron á Moreno.

4.°—La responsabilidad de la Empresa para el caso de estravio, que circunscrita á 50 pesos por arroba.

OBSERVACION.

Los cargadores que quieran hacer conducir en calidad de *carga* los objetos que remitiesen, se sugetaran á la hora y al Tren destinado á este servicio y á la tarifa que corresponde á la *carga*.

Los atados de ropa y canastas vacias, seran libre de transporte.

En los dias de fiesta no se recibiran encomiendas de la cuidad para la campaña, sinó ser despachadas en el primer Tren.

La administracion recomienda á los que por casualidad sufriesen estravio de alguna Encomienda, establezcan su reclamacion en la Estacion que corresponda ante el Gefe de ellas.
j11-30p

Municidalidad de la Villa de Mercedes.

La Comision nombrada por Superior Gobierno para la obras de las Escuelas Públicas de este Partido, avisa á los interesados que recibirá propuestas cerradas hasta el dia 5, del entrante Setiembre para la construccion del todo de dic a obra, debiendo sugetarse estas propuestas en un todo los planos é instrucciones que manifestará la Comision por Secretaria.—Villa de Mercedes Agosto 18 de 1864.

Eustaquio Cardoso — *Bernardino Paz.*
a21-8p. Secretario.

A los horneros.

Se arrienda ó se vende un terreno con una buena casa de material propia para poner un horno de ladrillo, pues tiene jiradores y hornalla, está frente de la estacion de la Floresta, muy cómodo para transportar el ladrillo por el tren durante la mala estacion.

Rivadavia 165, escalera de la derecha darán razon. n335 a21-5p.

Aviso·

Se precisa una cocinera y una mucama estrangeras; Maypú núm. 231. n378 a24-3p.

AVISO.

Se venden tres alambiques de diferente tamaños y algunos caños de cobre; el que se interese ocurra á la calle de Moreno núm. 168.
n377 a24-3p.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Acevedo de Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan anta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n251 a17-30p. Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul,

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Carballo (Argentino) ya sea como heredores ó acreedores, para que en el término de treinte dias de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n248 a17-30p. Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los herederos de bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Asencio Hernandez, ya sea como herederos ó acrcedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrana.
n249 a17-30p. Juez de Paz.

Para el Azul.

Mensageria del Progreso.

Administracion calle de las Piedras número 81.

El empresario pone en conecimiento del público que desde el 15 del corriente quedarán nuevamente arreglados sus dias antiguos de salidas.

De Buenos Aires	15 y 30.
Del Azul	7 y 23.

Buenos Aires Agosto I1 de 1864.
n191 a12-15p. *Serapio Juarez.*

Aviso Municipal.

La Secretaria de la Municipalidad, por disposicion del Consejo de gobierno de la misma, haco saber á quienes corresponde que desde la fecha empiezan á correr á los objetos en ella determinados, los plazos fijados en la siguiente ordenanza sobre hornos de ladrillos.

Buenos Aires, 2I de Abril de 1863.

La Municipalidad de la ciudad, &a.

1.° Los propietarios de hornos de ladrillo que hasta la fecha no handado cumplimiento á la Ordenanza de 23 de Agosto de 1860, quedan obligados á cesar en sus trabajos en el plazo de dos meses, contados desde la promulgacion de la presente.

2.° Transcurridos estos deberán remover sus establecimientos, si quieren continuarlos, á una distancia que no baje de cuarenta cuadras de la Plaza de la Victoria.

3.° Los que hubiesen llenado las prescripciones de la Ordenanza citada y se hallaren fuera de las treinta cuadras, estarán obligados á la remocion dentro de un año contado desde la promulgacion de la presente.

4.° Los infractores á las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, pagarán una multa de 300 ps. por cada dia que retardaren su cumplimiento.

5.° No tienen opcion á los plazos conqedidos en los artículos 1.° y 3.° aquellos propietarios de hornos, cuyos trabajos hayan sido suspendidos por órden judicial á pedido de la Municipalidad, á causa de los perjuicios que inferian al público.

6.° Comuniquese.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1864.
a20-15p.

Al comercio.

Participo al comercio en general que he comprado al Sr. Bartolomeo Demicheli la fonda Santa Rosa sita en la esquina Artes y Cuyo; quedando Demicheli encargado del activo y pasivo de la casa. Los que tengan algun reclamo que hacer, ocurran á la misma de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en el término de tres dias, vencidos estos no admitirá ningun reclamo. Buenos Aires Agosto 24 de 1864.
n381 a25-3p. *Giacomo Zappa.*

Lecciones de teneduria de libros.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion por 300 $. Victoria 73 altos.
n383 a25-3p.

Terreno para edificar.

Hay uno en venta situado calle Tucuman del Parque al Oeste, con 17 varas de frente y 70 de fondo, precio 70,000 ps., si conviniese al comprador se dejarán á réditos sobre él mismo terreno 50,000 ps. por uno ó dos años á un interés módico, pudiendo pagar en fracciones si le conviniese. Tambien se venderá la mitad bajo las mismas condiciones; es decir 10,000 ps. al contado y los 25,000 restantes á uno y dos años. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n384 a25-3p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Ppr el presente se cita, llama y emplaza al vecino de esta Parroquia D. Gregorio Medrano, para que comparezca á este Juzgado, en el término de 6 dias á presentar la fianza que ofreció en el juicio verbal habido con D. Francisco Podestá y Ca., bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.
n380 a25-6p. *E. M. Quintana.*

Sirvienta,

Se precisa una, á quien se pagará buen sueldo para tratar calle de Moreno núm. I45.
n382 a25-3p.

Se dá dinero,

A rédito en hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y para tratar ocurran al corredor calle de Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana y de las 12 hasta las 3 de la tarde; calle de la Victoria núm. 92. n387 a25-3p.

Al comercio.

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que ha establecido un almacen de comestibles por mayor. Calle Moreno núm. 71.
3p. *Benjamin Andrada.*

A los Sres. cigarreros

Superior tabaco de hoja Bahia, se vende de un fardo de 4 arrobas para arriba; en la calle 25 de Mayo núm. 19, donde encontrarán constantemente los Sres. cigarreros un surtido depósito de las mejores marcas y calidades. 3p.

Barbero

Se precisa un oficial que sepa bien su oficio, se le pagará 500 ps. de sueldo. Calle del Parque número 300. 3p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos.

Se previene á los sócios que en reemplazo del Dr. Clausalles, ha sido nombrado médico de la Sociedad el Dr. D. Domingo Capdevila; calle de Cuyo núm. 319.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.
José M. Blanco.
3p. Secretario.

Cambio sobre Francia y pasageros

Los imfrascriptos jiran letras de cambio sobre Francia desde viente francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Bayona y de Burdeos.

Rodés Hiriart.
Rivadavia núm. 190.

D. Gullermo Apheza agente de pasageros tiene su escritorio en la misma casa. 3p.

Importante

Desea colocarse un jóven estrangero que posee los idiomas inglés y español, tiene estado varios años en casas inglesas y esta al corriente del despacho de Aduana, desearia encontrar ó bien casa introductora, almacen por mayor, barraca ó cualquier otro negocio aparente.

Ocurrir á la agencia de Colocaciones fonda calle del 25 de Mayo. 3 p.

Bancos para carpintero

Se venden dos de superior clase y muy baratos, en la calle Esmeraldo núm. 84. 3p.

Obras de Trueba.

Retratos del mismo, en tarjeta, Defensa Histórica, etc. de las Provincias Vazcongadas y vistas esteoroscópicas de Bilbao y sus cercanias; se acaban de recibir en La Madrileña, Victoria 256.
3p.

500 onzas de oro á 400 pesos

Se vende un crédito hipotecario de quinientas onzas que vence el 14 de Agosto de 1865 por la suma de veinte mil pesos m⁄c. La finca responsable está situada á seis cuadras de la plaza y vale doble. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. 3p.

Anteojos

Los hay para todas edades á 10, 15, 20, 25 y 30 ps., tambien lentes de bolsillo de 1 y 2 vidrios á 10, 15 y 20 ps., asi mismo anteojos con vidrios de color á 10 y 30 ps. Libreria Bolivar 42. 3p.

Se necesita,

Un jóven de 12 á 14 años, para aprendiz de fundicion de tipos de imprenta; ocúrrase calle Esmeralda núm. 43 1⁄2. n374 a24-3p.

Employé.

Un jeune homme agé de 20 ans, parlant l'espagnol et le français et sajaut trors ans de pratique dans le commerce, désire so placer dans une maison de gros ou de détall. Il peut donner de bonnes garanties de sa conduite. S'adreuer: rue Piedad 295. n388 a25-3p.

On semante.

Une fimme de chambre française rue Belgrano 204. n393 a25-3p.

On demandd une sous.

Maitresse française pour de jounes enfants rue Belgrano 204. n392 a25-3p.

Al comercio.

Habiendo vendido á D. Santiago Vinant, mi sastreria sita calle de las Artes núm· 54, prevengo quien tenga que hacer algun reclamo á esta vent la hará antes de 3 dias de la fecha.

Buenos Aires Agosto 23 de 1864.
n364 a24-3p. *Juan Müller*

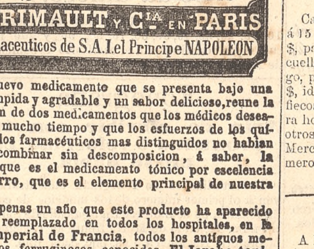
Ganga,

Se yende la magnífica casa situada en la calle de Corrientes núm. 370, edificada en terreno de 13 1⁄2 varas de frente por 75 de fondo, con 7 habitaciones de material, siendo 4 de estas entabladas, cocina y demas oficinas y con plantas de mérito.

Esta casa está situada en una localidad preciosa por su inmediacion á la plaza del Parque.

Otra,

En la calle de Rivadavia, se vende la casa núm. 901, edificada en terreno de 8 1⁄2 varos de frente por 70 de fondo, siete habitaciones propias para negocio, por ser la calle mas mercantil, una y otra en precios muy convenientes. Para tratar al Escritorio Bolivar núm. 29. n394 a25 5p.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago*, *pérdida de apetito*, *digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las convalecencias de *las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.

Por disposicion Superior el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria una licitacion pública verbal, con el objeto de proveer á los mismos, del vestuario de verano para el Ejército, con sujecion á las bases siguientes:

1.° El número de piezas necesarias segun el arma, será el siguiente:

ARTILLERIA.
400 Chaquetillas trell y vivo punzó.
650 pantalones de id id id.
650 pantalones de brin id id.

INFANTERIA.
3000 Chaquetillas de trell y vivo punzó.
3050 Pantalones de id id id.
2400 Pantalones de brin id id.

CABALLERIA.
3200 Blusas de trell y, vivo mordoré.
2600 Pantalones de id id id.
3200 Pantalones brin id id.

2.° La confeccion de estas prendas asi como la calidad de las telas referidas, será de conformidad á las muestras de almacenes.

3.° Caso que no hubiese en plaza el trelly necesario para el número de piezas pedidas en su defecto se tomará por base otra muestra de brin de los mismos almacenes.

4.° Los artículos que remate cada proponente, se entregarán en almacenes, cualesquiera que sea su número, de los tres talles, sin poder otorgarse recibo por un número que no baje de mil piezas y que esten arreglados por su talles.

5.° El plazo de entrega será hasta el 30 de Octubre, bien entendido, que la falta de entrega en este periodo, ó la de calidad y confeccion en los artículos, dará derecho, ó bien para su rechazo, con la multa del 10 p. % sobre el total valor del respectivo compromiso; ó bien á su admision, con la deduccion que corresponda por razon de la diferencia con la muestra y ademas la multa antes referida.

6.° El pago se efectuará por la Tesoreria General en letras de cuatro meses sin interés á contar desde la fecha en que se espida el recibo por almacenes; lo que tendrá lugar una vez que los artículos no ofrezcan reparo por parte de la Comision encargada de inspeccionarlos.

7.° Cada proponente dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.
Santiago R. Albarracin.

Billar del Orden,

Situado calle de Temple esquina á Paraná, se vende; para tratar ocúrrase á la calle Temple núm. 299, despues de las 4 adelante.
n325 a21-10p.

Aviso de Policia.

Notándose con frecuencia las asenciones de Globos sin el permiso de la autoridad, como está mandado por disposiciones vijentes; y siendo este proceder á mas de abusivo perjudicial por sus consecuencias, pues q 'al descender pueden caer sobre casas de paja, depósito de maderas, pilas de leña ú otro combustibles causando un incendio; el Gefe infrascrito ordena que desde la fecha queda absolutamente prohibida la asencion de Globos aereosticos, cualquiera que sea su clase condicion sin el permiso prévio del Departamento en la inteligencia que los contraventoros serán penados con una multa de *quinientos* pesos ú ocho dias de arresto, sin perjuicio de abonar el daño que causaren.

Los Comisarios y demas Agentes del Departamento, quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por dias para que no se alegue ignorancia.

Agosto 20 de 1864.
CAZON.

Onzas de oro.

Se reciben á réditos de 80 á 100 onzas (1280 á 1600 fuertes) por un año al 15 p. % pagadero el intéres mensualmente en g rantia de dicha suma se hipoteca bienes raices libres de todo gravamen. Ocúrrase calle Bolivar núm 42.
n300 a24-3p.

Onzas á 380 pesos.

Se reciben 150,000 ps. por una parte y 45,600 por otra para devolverlos en onzas á 380 ps. á los dos años de la fecha, con mas el interés mensual del 1⁄2 p. %. Se garante estas sumas con bienes raices de mayor valor calle Bolivar núm 42.
n368 a24-3.

Moneda corriente á réditos.

Hay para prestar con hipoteca de bienes reices 30 á 100 mil ps., tambien con la garantia de fondos públicos 10, 30, 40 y 50 mil ps. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n367 a24-3p.

Medianeros.

Se nesecitan de dos á tres vascos que entiendan del cuidado y refinamiento de ovejas. Se les propondrá un buen partido en la calle de Tucuman núm. 156, donde podrán ocurír. n362 a24-3p.

Juzgado de Paz de la Loberia,

A los hacendados.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate al que mas diere y dinero de contado, el 1.° del entrante en este Juzgado, de un número como de mil doscientas á mil cuatrocientas cabezas de ganado vacuno de cria, tasadas en la cantidad de 80 ps. una, veinte y tres siñueros á 300 ps. y dos bueyes á 300 ps., pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Gomez, existentes en las "Calaveras" partido de la Loberia.

Se previene á los interesados que los gastos de contra lucro serán de cuenta del comprador.
Angel Olmos.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 7 de Setiembre.

El valor del billete entero es de **cien pesos** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte y cinco pesos.**

SUERTES.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	26,000
120 de	800	96,600
185 de	400	74,200
272 de	300	81,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 640,000
Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.
La Comision Administradara.

Se alquila·

Una linda sala y altesala, empapeladas con dos ventanas á la calle, propia para escritorio ó una corta familia ó hombres solo con toda comodidad. Calle de Moreno núm. 47. n376 a24-3p.

Diehl Fernau y Ca. en liquidacion,

Los acreedores se servirán pasar á la casa de los Sres. Altgelt Ferber y Ca., para recibir el último dividendo desde 1.° de Setiembre próximo.
n360 a24-3p.

Papas francesas en venta

Las hay de la cosecha de Mayo, introducidas por la francesa "Sindbad" del Havre. Ocúrrase á la calle de la Florida 121. d343 a23-10p.

Importantes á los dueños de molinos,

Un individuo que siempre ha administrado como socio establecimientos de molinos de primera clase en esta República, que sabe picar piedras, que es maquinista y tenedor de libros, desea una buena colocacion como socio ó interesado en el manejo de un molino, se dará garantias, dirijirse calle de las Piedras, núm. 92. n355 a23-10.

Baratillo.

Camisas para Señoras á 25 $, calzones para id á 15 $ par, tiras bordadas finas á 5, 12, 15 á 20 $, pañuelos blancos para manos á 25 $ docena, cuellos bordados á 3 $, id con puños á 6 $ el juego, pañuelos de hilo dobladillados y marcados á 10 $, id para hombres á 7 $, un lindísimo surtido de flecos para colgaduras, camisas de todas clases para hombres y niños, medias, corbatas y muchos otros artículos mas baratos que en otras partes; Merceria al lado mismo de San Miguel; Piedad número 284, bajo las habitaciones del Sr. Cura.
n363 a24-3p.

Rapé francés.

A 12 ps. el paquete de 1⁄2 libra; calle Piedad núm. 477, frente á la iglesia de la Piedad.
n336 a21-6p.

Se alquila,

Una de las tres esquinas en el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora, tiene suficientes comodidades para planiear un buen negocio, su localidad no puede ser mas importante, pues está en el mismo éjido del pueblo y á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. Para mas detalles ocurrir á la calle de Morenc núm. 314.
n404 a25-6p.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de 20 años, que sabe Francés y Español, y tiene tres años de práctica en los negocios de almacen por menor ó por mayor, puede dar buenas recomendaciones, para tratar Piedad núm 295. n389 a25-3p.

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela etc.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO DE...

Domicilio—Buenos Aires calle de la Piedad núm. 118—Altos.
Banquero—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO,
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA.

Señor Don Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	—
" " Pedro Holterhoff	—
" " José Martinez de Hoz	—

DIRECTOR GENERAL.

SEÑOR DON FRANCISCO F. MORENO.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega, que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado de 6 p. % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p. % sobre el monto de la suscricion, y la Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus caudales durante el periodo de **25 años**, si antes no se retiran, usando de la facultad que para ello tienen, da cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos, cambios que hoy los puede adquirir la Compañia, que **La Bienhechora del Plata** puede ofrecer á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

	PORUNA IMPOSICION UNICA		
	De 25 Pts.	**De 250.**	**De ...**
Será: al cabo de **5** años.... Patacones	**50**	**502**	...
" al " de **10** " .... —	**101**	**1011**	...
" al " de **15** " .... —	**203**	**2033**	...
" al " de **20** " .... —	**409**	**4090**	...
" al " de **25** " .... —	**822**	**8226**	...

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.° De la parte proporcional en los capitales de los fallidos en la seccion que correspouden.
2.° De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente.
3.° De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las acciones caducadas.
4.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.
1.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á la seccion.

La oficina de la Direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos; está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.

La Provisora Argentina.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de Capitales, Rentas Vitálicas, Viudades; Prémios Mútuos etc. Aprobada por el el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO 1864

En la seccion metálica $ fts. 229,14...
En la seccion á papel meneda " m⁄c 370,00...

Inversion de los fondos

Compra de casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Voval.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonie Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:
1.° Al interés compuesto que devengne sú capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos.

Irritaciones de Pecho

Y de garganta
Ronqueras
Bronquitis
Toz pulmonar
Resfrios
Catarros.

Todas aquellas penosas enfermedades desaparecen con el uso de el Jarabe pectoral de SAN VICENTE DE PAUL cuyos efectos son mas seguros y mas prontos que los de los muchos jarabes hasta hoy tan nombrados y cuyo precio tambien es mucho mas

MODICO.

SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN NICOLAS.

Calle de Corrientes esquina á la de las Artes.

ESPECIALIDAD

DE ARTICULOS BLANCOS.

286--VICTORIA--286.

F. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de la y de algodon, géneros de hilo, id de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, lienzos, bramantes, con nas bordadas para camas y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos los géneros propios por su especialidad.